



**Ministerio de Relaciones Exteriores y
Movilidad Humana**



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Versión preliminar

Febrero 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
RELACIONES EXTERIORES	4
1. Relaciones vecinales	4
2. Soberanía	6
3. Relaciones bilaterales con América Latina y el Caribe	8
4. Relaciones bilaterales con Europa y América del Norte	11
5. Relaciones bilaterales con África, Asia y Oceanía	15
6. Integración regional	18
7. Fortalecimiento del multilateralismo	20
8. Cooperación Internacional.....	30
9. Diplomacia Comercial y Asuntos Económicos.....	38
 MOVILIDAD HUMANA	 40
1. Acuerdos y normativa	40
2. Servicios migratorios y consulares	41
3. Protección a ecuatorianos en el exterior	44
4. Protección a migrantes extranjeros en el Ecuador	49
5. Gestión de movilidad humana en el ámbito bilateral	50
6. Gestión de movilidad humana en el ámbito multilateral / cooperación internacional.	51
7. Mesa de movilidad humana	53
 EL MINISTERIO	 54
1. Profesionalización del servicio exterior.....	54
2. Estructura Institucional	55
3. Presupuesto institucional.....	56
4. Administración del Talento Humano	58
5. Cumplimiento de metas y objetivos	59
6. Contratación Pública	60
7. Administración de bienes inmuebles	61
8. Simplificación de Trámites	61
9. Relación con la Prensa	62
10. Proyectos tecnológicos de mejora institucional	62
11. Relación con la Asamblea Nacional.....	63

INTRODUCCIÓN

La Cancillería ecuatoriana desde su rol transversal trabajó, en el 2023, con un enfoque de política exterior guiada por los principios del derecho internacional; con una postura abierta al diálogo y una actitud soberana, que no solo permitió fortalecer los lazos con la comunidad internacional, sino que también cumplió con el compromiso de ser una institución que aporte al desarrollo sostenible del Ecuador.

La diplomacia ecuatoriana implementó diferentes mecanismos, en consonancia con los intereses nacionales, siendo la cooperación internacional uno de los grandes pilares, que fueron afianzados en este año de gestión, pues la interconexión que existe entre los diferentes actores internacionales nos exige una participación y colaboración solidaria.

En el ámbito multilateral, Ecuador fue electo como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2023-2024, y asumió importantes responsabilidades, como el co-liderazgo con Estados Unidos sobre temas relacionados con Haití, y el co-liderazgo con Francia en asuntos humanitarios en Ucrania; lo que demuestra el compromiso del Ecuador, no solo con el trabajo del Consejo, sino también con la población civil afectada por conflictos armados.

Nuestra política de movilidad humana, responsable con los derechos y deberes de las personas en el ejercicio de la libre movilidad, implementó estrategias que promuevan una migración segura, regular y ordenada, siempre velando por los intereses de los ecuatorianos en el exterior, así como a los extranjeros que han optado por residir en el Ecuador. Es por ello por lo que, se continuó mejorando y fortaleciendo los servicios a la comunidad ecuatoriana en el exterior, otorgando especial atención a los connacionales en situación de vulnerabilidad.

Adicionalmente, en el 2023, se implementó el proceso extraordinario de regularización a migrantes, con base en lo dispuesto por los Decretos Ejecutivos N° 436, 698, 753 y 809 y que fue el resultado de un trabajo interinstitucional con el cual, hasta el mes de diciembre de 2023, a través del Centro de Emisión de Visados emitió un total de 87.873 visados de residencia temporal de excepción (VIRTE).

También, se expidió el nuevo arancel consular, que entró en vigor el 1 de abril de 2023. Este cambio se basó en el principio jurídico de igualdad ante la ley, equiparando y nivelando los costos de los servicios en el Ecuador y en el exterior, lo que permitió una reducción de costos en alrededor de 50 servicios.

Por otra parte, se impulsaron mejoras en la prestación de servicios ciudadanos con iniciativas de gobierno electrónico, automatización de procesos, digitalización de trámites y la descentralización digital de servicios.

Con este preámbulo, el Ministerio presenta el “Informe de Rendición de Cuentas 2023”, para hacer conocer sobre los hechos más relevantes, resultado de las acciones diplomáticas y técnicas puestas en marcha para promover al Ecuador en la comunidad internacional.

RELACIONES EXTERIORES

1. Relaciones vecinales

Fortalecer las relaciones con los países vecinos, Colombia y Perú, figura como una de las máximas prioridades en la agenda de relaciones exteriores del Ecuador. Este fortalecimiento no solo es esencial para el cuidado y seguridad de la frontera común, sino también para promover el bienestar y el desarrollo de sus habitantes. En el transcurso del año 2023, se evidenciaron avances significativos en las relaciones bilaterales con Colombia y Perú, destacándose:

Colombia:

Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional entre Ecuador y Colombia

El 31 de enero de 2023, en la ciudad de Tulcán, se llevó a cabo el Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional entre Ecuador y Colombia. Durante este evento, los presidentes adoptaron un Plan de Acción que consta de 79 compromisos binacionales, distribuidos en los 7 ejes temáticos de la relación bilateral: 1) seguridad y defensa; 2) infraestructura y conectividad; 3) asuntos fronterizos; 4) asuntos ambientales; 5) asuntos sociales y culturales; 6) asuntos económicos y comerciales; y 7) Plan Binacional de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF), los cuales benefician a las poblaciones de ambos países, particularmente las residentes en la zona de frontera.

Cooperación Energética con Colombia

Esta cooperación data de hace algunos años. En diciembre de 2023, por instrucción del Presidente Noboa, el Ministerio de Energía y Minas, con el apoyo de la Cancillería, realizó gestiones intensas que permitieron la venta de energía eléctrica desde Colombia al Ecuador de hasta 500 MW diarios, y con una tarifa inferior a la establecida en operaciones anteriores.

Perú:

Inauguración del Centro Binacional de Atención en Frontera ubicado en Macará – Eje vial No. 3 (Loja – Piura)

El 14 de junio de 2023 se inauguró el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Macará – La Tina, el cual fue construido por el Ecuador en su territorio. Esta infraestructura, amplia y moderna, facilitará y mejorará el control de tránsito de personas y mercaderías, favorecerá el intercambio comercial y el flujo de turistas. Además, permitirá desarrollar una mayor cooperación en áreas fundamentales como la lucha contra las actividades ilícitas, la protección del medio ambiente, la prevención de enfermedades y la gestión migratoria.

Este símbolo de hermandad inició sus operaciones luego de la suscripción del “Acuerdo Específico entre los Gobiernos del Ecuador y del Perú para la Implementación del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Macará-La Tina”.

Actos en conmemoración del 25° aniversario de los Acuerdos de Paz de Brasilia

Con ocasión del 25° aniversario de los Acuerdos de Paz de Brasilia, se estableció una Comisión Ecuador – Perú, presidida por las Cancillerías, la cual aprobó una agenda de 14 actividades conmemorativas que se realizaron durante el 2023. En dicho marco, la Subsecretaría de Soberanía y Relaciones Vecinales inauguró, el 18 de octubre, la muestra “Ecuador – Perú: 25 años de Paz” en los salones de la Cancillería, la cual exhibió información, fotografías históricas y material audiovisual, sobre el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

En el evento central realizado en Lima, del 25 al 26 de octubre del 2023, que contó con la participación de los presidentes de ambos países, los cancilleres del Ecuador y del Perú ampliaron la vigencia del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza por 10 años adicionales, a través del intercambio de notas reversales. Este organismo internacional, establecido en los Acuerdos de Paz, tiene como objetivo principal elevar el nivel de vida de las poblaciones fronterizas.

Adicionalmente, suscribieron el reglamento del Acuerdo que establece la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas. Esta normativa busca consolidar la colaboración bilateral para mejorar el aprovechamiento y manejo de los recursos hídricos en las nueve cuencas compartidas entre ambas naciones y, que permitirá generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población, las actividades productivas, el ambiente y los ecosistemas acuáticos.

Proceso de desminado humanitario

En 2023 se realizaron cinco reuniones del Centro Nacional de Desminado-CENDESMI-, para coordinar acciones nacionales y binacionales, tendientes a facilitar la obtención de cooperación internacional para culminar el proceso de desminado humanitario en Ecuador.

A nivel multilateral, el Ecuador participó en la 21ª Reunión de Estados Parte de la Convención de Ottawa, en Ginebra, del 20 al 24 de noviembre 2023, en la cual se realizó una presentación sobre los avances en el proceso de desminado humanitario en territorio nacional, así como se realizó una declaración conjunta con el Perú en conmemoración al 25° aniversario de la suscripción de los Acuerdos de Paz (1998).

Cooperación Energética y Perú

Con Perú, el 28 de diciembre de 2023 se anunció la obtención de una garantía soberana del Gobierno para la consecución de un crédito del Banco Europeo de Inversiones que permitirá establecer una línea de interconexión de 500 kV y la integración energética a nivel regional.

Además Perú, en el marco de la emergencia energética del Ecuador, proveyó entre 30 y 35 MW diarios hasta un máximo de 50 MW, lo cual contribuyó a cubrir el déficit de energía en el territorio nacional.

2. Soberanía

Proceso de ampliación del límite exterior de la plataforma continental

El Comité del Límite Exterior de la Plataforma Continental Ecuatoriana (CLEPCE), presidido por la Cancillería, continúa trabajando en la definición del límite exterior más allá de las 200 millas náuticas.

Durante el 2023, avanzamos, en el marco del Comité del Límite Exterior de la Plataforma Continental (CLEPCE), con la preparación de los sustentos técnicos y jurídicos correspondientes a la tercera presentación parcial sobre las cordilleras del Coco y Colón, cuya fecha estimada de entrega a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar (DOALOS) de la ONU sería diciembre de 2025.

Así también, el 14 de septiembre de 2023, se suscribió, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, la nueva “Carta Temática de los Espacios Marítimos Nacionales”, que representa con precisión espacial y temporal la realidad geográfica de los espacios marítimos del Ecuador, así como se realizó el lanzamiento de un video preparado conjuntamente con la Armada, que presenta los logros alcanzados por el Ecuador para la extensión de su plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas.

El proceso de ampliación del límite exterior de la Plataforma Continental más allá de las 200 millas náuticas concederá al Ecuador soberanía sobre los recursos del suelo y subsuelo marino, ricos en minerales y con un gran potencial en el área de la biogenética.

Seguimiento permanente a las actividades de la Flota Pesquera Extranjera –FPE-

Como resultado de oportunas gestiones diplomáticas bilaterales, por cuarto año consecutivo, la flota pesquera extranjera realizó faenas de pesca en alta mar fuera de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) del Ecuador.

La Cancillería realizó un permanente seguimiento y monitoreo a las actividades de la FPE, a fin de adoptar acciones para garantizar que se mantenga a una distancia prudencial del límite exterior de la ZEE ecuatoriana.

Durante el 2023, la flota pesquera extranjera se mantuvo a una distancia no menor a las 45 millas náuticas del borde exterior de la ZEE del Ecuador continental y de las Islas Galápagos.

Fortalecimiento de la posición del Ecuador como Miembro Consultivo del Tratado Antártico

La participación continua del Ecuador en el Sistema del Tratado Antártico se ha consolidado como parte integral de la Política Antártica Nacional. Este compromiso se destaca como un medio efectivo para adquirir nuevos conocimientos científicos,

contribuyendo, así, a la toma de decisiones para la preservación y protección de los valiosos recursos antárticos.

Durante el 2023 se efectuó una visita de altas autoridades ecuatorianas, incluida una delegación de Cancillería, a la Estación Pedro Vicente Maldonado (PEVIMA), que conoció “in situ” los trabajos técnicos, de investigación y logísticos que se realizan en PEVIMA, así como las potencialidades y desafíos que presenta el tema antártico. Así también, una delegación ecuatoriana, presidida por la Cancillería, participó en la 45 Reunión Consultiva del Tratado Antártico, espacio multilateral y geoestratégico por excelencia, en el que se deciden los más relevantes aspectos sobre el continente blanco.

A nivel regional, el país participó, en Lima, en la XXXIV Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, principal foro de diálogo y concertación de países latinoamericanos que son parte del Tratado Antártico. Finalmente, en Australia, el Ecuador participó en la 42° Reunión de la Comisión de la Convención para la Conservación de los Recursos Marinos Antárticos, foro en el que se adoptan medidas de conservación que regulan la utilización de los recursos vivos en la Antártida.

Mantenimiento del Límite Político Internacional con Colombia y Perú

Se suscribió con el Instituto Geográfico Militar, el 6 de julio de 2023, un convenio interinstitucional para la realización de trabajos de mantenimiento del límite político internacional con Colombia y Perú; que permitirá el cumplimiento de lo acordado con esos países.

En el plano bilateral, se efectuó la I Reunión Extraordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Ecuador-Perú (COMPEFEP), en marzo de 2023; la IX Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras, en mayo 2023; y la X Reunión Ordinaria de la COMPEFEP, en noviembre 2023. En el marco de dichas reuniones, se ejecutaron trabajos de monumentación, reemplazo y mantenimiento de hitos, marcas y puntos de frontera conforme a la planificación del año 2023.

Comité Interinstitucional del Mar (CIM)

El Comité Interinstitucional del Mar (CIM) es el cuerpo colegiado de la función ejecutiva encargado de la aprobación, articulación, coordinación y evaluación de la política pública intersectorial del mar. Está conformado por los Ministerios de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Defensa Nacional; Ambiente, Agua y Transición Ecológica; Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Transporte y Obras Públicas; y las Secretarías de Planificación; y de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se intensificó el trabajo del Comité Interinstitucional del Mar, a través de la 8ª y 9ª sesiones del Comité, que permitieron avanzar en la construcción de la Agenda Intersectorial del Mar y en el Reglamento de Funcionamiento de los Subcomités y Grupos de Trabajo del CIM, que se prevén aprobar en la primera Sesión del Comité en 2024. Se fortaleció la implementación de la conciencia marítima en el sistema educativo; se creó el Subcomité de Asuntos Interinstitucionales; se revisó y presentó el concepto océano-político, la estrategia marítima nacional y el enfoque océano-político; entre otros asuntos del más alto interés marítimo nacional.

Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA)

El Ecuador participó propositivamente en la 28ª Asamblea General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, del 24 al 28 de julio de 2023, en Jamaica. Ecuador reiteró la posición favorable para que se observe una moratoria en la expedición de la regulación que permitiría el inicio de la explotación de los fondos marinos, hasta contar con una sólida y amplia evidencia científica, en consonancia con la obligación prevista en el Art. 145 de la CONVEMAR, sobre la eficaz protección del medio marino contra los efectos nocivos que puedan resultar de esas actividades.

Adhesión a los Acuerdos Artemis de la NASA para la exploración y aprovechamiento aeroespacial en beneficio de toda la humanidad

Ecuador adhirió, a mediados del año 2023, en Washington, a los Acuerdos Artemis de la NASA, una iniciativa internacional destinada a fomentar la colaboración en la exploración y utilización del espacio.

El Acuerdo busca promover la utilización sostenible y beneficiosa del espacio para toda la humanidad, a través de principios y directrices para incrementar la seguridad y la cooperación internacional. La privilegiada posición geográfica del Ecuador es una ventaja para contribuir a ese objetivo.

La adhesión de nuestro país abrirá nuevas oportunidades de cooperación internacional en tecnología, ciencia, agricultura, medicina y economía, cuyo aprovechamiento permitirá generar oportunidades de trabajo e inversión. Además, fortalecerá la imagen internacional del país como un actor comprometido con la exploración espacial pacífica.

El uso de la tecnología espacial es una herramienta fundamental para las comunicaciones, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, combatir el cambio climático y contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

3. Relaciones bilaterales con América Latina y el Caribe

Argentina

El 10 de diciembre de 2023, el Presidente del Ecuador y la Canciller participaron en la ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en Argentina. Se concretaron reuniones bilaterales del Presidente con sus homólogos de Chile, Gabriel Boric; Paraguay, Santiago Peña; Uruguay, Luis Lacalle; y, Ucrania, Volodimir Zelenski. Además, participó en una reunión de trabajo con empresarios argentinos del más alto nivel, quienes tienen interés en invertir en el Ecuador. La señora Canciller mantuvo un encuentro bilateral con el Canciller de Israel.

Bolivia

Ecuador estuvo presente en la mayor feria empresarial multisectorial de Bolivia, FEXPOCRUZ 2023, para la promoción de productos y servicios ecuatorianos, con miras a abrir oportunidades en ese mercado sudamericano.

Brasil

El 23 de noviembre de 2023, con ocasión del Cambio de Mando Presidencial, el Presidente Daniel Noboa solicitó el apoyo de ese país en temas considerados claves como la inseguridad, la falta de empleo y de oportunidades de educación y de trabajo juvenil.

Chile

Se gestionó y coordinó con la Secretaría de Gestión de Riesgos la cooperación de un total de 55 bomberos quienes viajaron a Chile como grupo de respuesta ante la grave situación de incendios forestales por la que atravesó ese país en febrero de 2023.

El 10 de diciembre de 2023, el Presidente Daniel Noboa y el Presidente Gabriel Boric, mantuvieron un encuentro protocolar al margen de la Transmisión de Mando Presidencial en Argentina, en el cual conversaron sobre la necesidad de reforzar la cooperación bilateral en materia de seguridad y de generación de empleo para jóvenes.

Costa Rica

Se gestionó la adhesión a la Declaración conjunta de apoyo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, propuesta por Costa Rica en el marco de la conmemoración de los 75 años de dicho documento.

Se concretó el apoyo de Costa Rica para que el Ecuador sea la sede de la Conferencia Diplomática en la que se adoptará el futuro instrumento internacional sobre "Contaminación por plásticos para el año 2025".

El 1 de marzo de 2023, se firmó el Acuerdo de Asociación de Comercio, mecanismo que permitirá potenciar aún más las relaciones comerciales entre países vecinos.

El 23 de noviembre de 2023, el Canciller costarricense participó en los actos de la transmisión de mando. La Canciller ecuatoriana se reunió con su par de Costa Rica, durante el encuentro reiteraron la voluntad de ratificar el Acuerdo Comercial entre ambos países, además de trabajar por el fortalecimiento de la Alianza para el Desarrollo en Democracia, como eje de integración y gestiones conjuntas.

Cuba

La X Ronda bilateral de conversaciones migratorias se celebró el 3 de marzo de 2023, en Quito. Se acordó continuar con las conversaciones sobre el Memorando de Entendimiento en Materia Migratoria y un mecanismo de alertas migratorias.

El Salvador

En junio de 2023, se concretó el intercambio de apoyos entre las candidaturas de El Salvador a la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), 2025-2031, y a la Comisión de la Consolidación de la Paz (PBC), 2026-2027; por la candidatura ecuatoriana a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2024-2027.

Asimismo, el Gobierno salvadoreño otorgó su apoyo a la candidatura ecuatoriana al Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (CMW), período 2024-2027.

Por su parte, el 25 de abril de 2023 la Embajada participó en la Reunión de Evaluación de Medio Período del Programa Bilateral de Cooperación Ecuador - El Salvador donde se destaca el 62% de ejecución del programa bilateral de cooperación, así como el término de tres proyectos tras el cumplimiento del 100% de las actividades contempladas.

Guatemala

El 24 de marzo de 2023, en el marco de la XXXVIII Cumbre Iberoamericana, en Santo Domingo, los Cancilleres de ambos países suscribieron el MOU en materia de Cooperación Académica entre los Ministerios de Relaciones Exteriores.

Honduras

Se logró la firma del Memorando de entendimiento entre la Secretaria de Desarrollo Social de la Republica de Honduras y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades de la República del Ecuador, el 22 de agosto de 2023.

México

El 23 de noviembre de 2023, se organizó, de manera conjunta con el Grupo de Amistad Parlamentaria Ecuador - México del Congreso de los Diputados, el Conversatorio denominado “La Gestión Comunitaria del Agua, Experiencias y Realidades”, en el que participaron legisladores mexicanos, autoridades locales y gestores comunitarios.

Panamá

El 24 de noviembre de 2023, se efectuó un encuentro bilateral entre la Canciller del Ecuador y su homóloga panameña, en el marco de la Posesión de Mando del Presidente Daniel Noboa. Durante el encuentro analizaron el ámbito comercial, la política regional, la migración y los temas de medio ambiente.

Paraguay

El 10 de diciembre de 2023, el Presidente Daniel Noboa y el Presidente Santiago Peña mantuvieron un encuentro al margen de la Transmisión de Mando Presidencial en Argentina, en la cual abordaron temas de seguridad, comerciales y de integración regional.

República Dominicana

El 6 de marzo de 2023, en el marco del VI Encuentro de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD) desarrollado en Quito, tuvo lugar una reunión entre el Presidente del Ecuador y el Presidente de República Dominicana, donde se evaluó una repotenciación del campo de gas natural “Amistad” a fin de incrementar el suministro de este recurso para ambas naciones.

El 20 de marzo de 2023, se suscribió el ‘Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social’, que permitirá que los trabajadores de ambos países soliciten pensiones de vejez, de discapacidad y sobrevivencia.

El 2 de agosto de 2023, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre PetroEcuador y la Refinería Dominicana de Petróleo S.A. -REFIDOMSA- para la cooperación en áreas energéticas.

El 15 de noviembre de 2023, el Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca del Ecuador y el Ministro de Industria, Comercio y Mipymes de República Dominicana, suscribieron el 'Memorando de Entendimiento sobre el lanzamiento de negociaciones de un Acuerdo Comercial de Alcance Parcial' con el propósito de reiterar el compromiso de iniciar las negociaciones e impulsar la profundización de la integración y complementación económica entre los dos países.

Uruguay

El 12 de mayo de 2023, se realizó, en Montevideo, la VIII Reunión de Consultas Políticas, a nivel de viceministros. En la reunión se pasó revista a varios aspectos de la relación bilateral: político, comercial, cooperación, seguridad y defensa, medio ambiente, derechos humanos e integración regional.

El 10 de diciembre de 2023, el Presidente Daniel Noboa y el Presidente Luis Lacalle, mantuvieron un encuentro al margen del Cambio de Mando Presidencial en Argentina, en el que trataron sobre el interés del Ecuador de crear programas de trabajo y empleo para los jóvenes.

4. Relaciones bilaterales con Europa y América del Norte

Alemania

Aprobación del establecimiento de las fundaciones políticas: Friedrich-Ebert-Stiftung; Hanns Seidel-Stiftung, Konrad-Adenauer-Stiftung y Rosa-Luxemburg-Stiftung, mediante el intercambio de notas reversales, a fin de fortalecer la cooperación con Alemania.

Austria

Se concluyó el proceso de negociación con la Cancillería de Austria del Memorando de Entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de consultas bilaterales. Este instrumento será suscrito en Quito, entre la señora Canciller del Ecuador y el Embajador de Austria en Colombia concurrente ante el Ecuador.

Bélgica

Suscripción del Memorando de Cooperación entre la Policía Federal de Bélgica y el Ministerio del Interior de la República del Ecuador. Este instrumento se enfoca en fortalecer la cooperación a nivel técnico, el intercambio de información y la capacitación a oficiales policiales.

Canadá

Tras haber culminado los diálogos exploratorios previos a la negociación de un acuerdo comercial, el 14 de diciembre de 2023, el Gobierno canadiense notificó al Parlamento de

ese país, la intención de lanzar las negociaciones de un acuerdo comercial con el Ecuador. El inicio de las negociaciones está previsto para el 2024.

Se realizaron gestiones para lograr la extensión del Programa de Detección de Buques Oscuros, cuyo propósito es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).

Se realizó gestiones para concretar el ofrecimiento canadiense de un préstamo de US\$ 90 millones para energías limpias.

España

Se logró la colaboración económica de 100.000 euros, que serán canalizados mediante la Fundación UNIR y la Nueva Revista, para que Ecuador pueda acoger el XVII Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española-ASALE, que se realizará en Quito, en octubre de 2024.

Eslovenia

Suscripción del Memorándum de Entendimiento -MoU- entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Eslovenia, para el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas bilaterales. Este instrumento permitirá evaluar y fortalecer las relaciones bilaterales en todos sus ámbitos.

Estados Unidos

Impulso político a la aprobación de la Ley IDEA:

El Proyecto de Ley de Innovación de Desarrollo de Ecuador (IDEA) permitirá incorporar al Ecuador a la Iniciativa Cuenca del Caribe, a fin de beneficiarse de las preferencias arancelarias otorgadas por Estados Unidos. Hicimos todas las gestiones necesarias para su aprobación por parte del congreso estadounidense.

Alianza para la Prosperidad Económica de las Américas APEP:

Ecuador, junto con once países, forman parte de la APEP. Luego de las reuniones mantenidas con la Subsecretaria para los asuntos de Finanzas Internacionales y Desarrollo del Departamento de Estado, Embajadora Lisa Kubisk, el 11 de septiembre de 2023, durante su visita a Quito, para lo cual se definirán, entre los países miembros, los sectores que se priorizarán para trabajar en la Alianza.

En noviembre de 2023 Ecuador participó, en Washington, en la I Cumbre de líderes de la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP), conformada por Barbados, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, República Dominicana, México, Panamá, Perú y Uruguay, en la cual se proponen acciones para combatir la desigualdad económica, fomentar la integración económica regional y buenos empleos, así como restaurar la fe en la democracia al ayudar a la clase trabajadora en toda la región.

Cooperación en seguridad:

El 20 de julio de 2023, Ecuador suscribió el “Memorando de Entendimiento entre el Departamento de Defensa y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, con respecto a la hoja de ruta para la asistencia al sector de seguridad del Ecuador”. El objetivo del MOU es fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas ecuatorianas para combatir las amenazas a la seguridad y la paz.

El 16 de agosto de 2023 se suscribió la Enmienda #19 del Convenio de Cooperación entre la República del Ecuador y los Estados Unidos, relacionada con el Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la República del Ecuador para Controlar la Producción y Tráfico Ilícito de Drogas.

En la misma fecha, se ratificó el Acuerdo de Interceptación Aérea con Estados Unidos, con ello, Ecuador recibirá asistencia para que la Fuerza Aérea localice, identifique, rastree e intercepte aeronaves civiles sospechosas de tráfico ilícito de drogas en todo el espacio aéreo del país.

También en septiembre de 2023 se suscribió el Acuerdo relativo a Operaciones contra Actividades Marítimas Transnacionales Ilícitas, destinado al combate al narcotráfico en espacios marítimos y delitos conexos, como la pesca ilegal no declarada y no reglamentada y el tráfico de personas. Además, se firmó el Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas, que regula el estatus de funcionarios de Estados Unidos en sus acciones conjuntas con agentes ecuatorianos en asuntos relaciones con el combate al narcotráfico y al crimen transnacional organizado. Las actividades del personal militar de los Estados Unidos en el Ecuador son de carácter temporal.

Francia

Se informó a Francia sobre el compromiso del Ecuador con el cuidado del medio ambiente y la intención de acoger en las Galápagos la Conferencia Diplomática y la firma del Tratado jurídicamente vinculante sobre contaminación plástica, previstas para inicios de 2025.

Hungría

Suscripción del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Energía de Hungría y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Ecuador en Cooperación en la Industria Hidrocarburífera. El acuerdo permitirá establecer iniciativas de cooperación en materia de hidrocarburos, habida cuenta la experiencia de Hungría en este campo. Así también, se firmó la Carta de Intención entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador y el Ministerio de Defensa de Hungría. Este Instrumento permitirá fortalecer la cooperación bilateral mediante el intercambio de visitas y programas de capacitación.

Italia

Del 19 al 21 de enero de 2023, el Canciller de Ecuador mantuvo una reunión con el Procurador Nacional Antimafia de Italia para fortalecer la lucha contra el crimen

transnacional organizado y con el Director para los países de América Latina y el Caribe de la Cancillería italiana, Ministro Michele Pala; y la Secretaria General de la Organización Internacional Italo – Latinoamericana, Antonella Cavallari, para pasar revista a los temas de la agenda bilateral.

Países Bajos

En octubre de 2023, se suscribió el Acuerdo Bilateral entre el Ecuador y Países Bajos de Cooperación en materia de Administración Aduanera.

Reino Unido

Visita al Ecuador del ministro para las Américas de la Cancillería británica (FCDO, por sus siglas en inglés), David Rutley, siendo la primera ocasión, durante el gobierno del Partido Conservador, que la más alta autoridad para las Américas visita nuestro país.

Rusia

Suscripción del Convenio de Cooperación entre la Universidad Estatal M.V Lomonossov (MGU) y la Universidad Tecnológica Equinoccial - UTE del Ecuador; con el objetivo de impulsar el desarrollo de la cooperación académica y científica entre profesores y demás áreas de interés común en ambos centros de estudio.

Actualización del Plan de Contingencia “Patria”, elaborado en respuesta del conflicto entre Rusia-Ucrania; el mismo tiene la finalidad de facilitar en caso de necesidad, el desplazamiento de nuestros compatriotas desde las ciudades de frontera hacia la ciudad de Moscú.

Santa Sede

Visita oficial del Presidente de la República del Ecuador, el 21 de enero 2023, al Vaticano, en la cual se abordó la cooperación con Ecuador y la posible visita de Su Santidad, en el marco del 53 Congreso Eucarístico a realizarse en Quito en septiembre de 2024.

Suecia

Coordinación de la Participación del Ecuador en TRAVEL NEWS MARKET de Estocolmo, feria comercial dirigida a profesionales de la industria turística (agencias de viaje, agencias de promoción de turismo de países o ciudades, aerolíneas, etc.)

Suiza

Realización de la primera ronda de negociación para un acuerdo en materia de seguridad social.

Gestiones para el intercambio de apoyos entre la candidatura de Suiza al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, CEDAW, para el período 2025-2028; y, la candidatura del Ecuador al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Ecosoc, período 2026-2028.

Unión Europea

Suscripción del Memorando de Entendimiento entre Ecuador y la UE sobre un Programa de Refuerzo del Diálogo y la Cooperación en materia política y sectorial para la próxima década, en julio de 2023, a fin de fortalecer las relaciones bilaterales.

La Unión Europea se ha convertido en un cooperante clave en materia de seguridad para combatir el crimen organizado transnacional y al narcotráfico. En noviembre de 2023, se suscribió el Acuerdo de Trabajo entre la Agencia Europea de Cooperación Policial (EUROPOL) y el Ministerio del Interior del Ecuador, para la lucha contra la delincuencia transnacional organizada.

5. Relaciones bilaterales con África, Asia y Oceanía

Arabia Saudita

Finalización de la negociación del MoU sobre Transporte Aéreo Ecuador – Arabia Saudita. Este instrumento facilitará la operación del transporte de carga y pasajeros entre el Ecuador y ese país.

Argelia

El 6 de junio de 2023, se finalizó la negociación del MoU sobre el establecimiento de un Mecanismo de Consulta Bilateral, Ecuador-Argelia con el cual se fortalecerán e impulsarán las relaciones bilaterales en todos sus ámbitos.

El 13 de junio de 2023, se finalizó la negociación del Acuerdo entre Argelia y Ecuador sobre la Supresión de visas para los titulares de pasaportes diplomáticos, de servicio y Oficiales, lo que facilitará los intercambios y visitas de autoridades para fortalecer las relaciones entre ambos países.

Australia

Por primera vez una empresa australiana, participó en formato presencial en la Macro rueda de negocios llevada a cabo en Guayaquil. Gracias a esta participación se impulsó la exportación de varios productos tales como: flores, camarón precocido, chocolates, productos congelados. Por su parte, se coordinó la visita del Secretario Ejecutivo de Commission for the Conservation of Antarctic Marine Living Resources (CCAMLR), David Agnew al Ecuador, en el mes de junio, el cual mantuvo reuniones con las autoridades del MPCIP, Cancillería e INOCAR.

Qatar

En la EXPO DOHA 2023 (octubre 2023 - marzo 2024), la participación del Ecuador se ha destacado por la exhibición de productos nacionales como el sombrero de paja toquilla y la rosa, así como por las conferencias sobre agricultura y floricultura, incluyendo manejo de la siembra y sustentabilidad del proceso productivo. Esta participación fue posible con el auspicio de Qatar.

China

El 10 de mayo de 2023, se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China. La entrada en vigor de este acuerdo comercial permitirá un acceso preferencial para el 99% de las exportaciones actuales del Ecuador a China, destacándose, principalmente, el acceso de productos agrícolas y agroindustriales como camarones, bananos, rosas, flores, cacao, café, entre los principales. Además, abrirá nuevas oportunidades de exportación para productos no tradicionales como la pitahaya, piña, mango, arándanos, quinua, alimentos procesados, frutas frescas y en conserva.

El 7 de febrero de 2024 fue aprobado por la Asamblea Nacional; y, el 15 de febrero fue ratificado por el Presidente de la República, Daniel Noboa.

Corea

En el marco de la visita oficial del Canciller ecuatoriano a Corea, el 11 de octubre de 2023, se suscribió la pre firma del Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica entre Ecuador y Corea (SECA), lo que allanó el camino para concretar el acuerdo final para conseguir el acceso de productos de la oferta exportable del Ecuador. Así también, se suscribió el Acuerdo de Asistencia en materia Penal; y el Memorando de Entendimiento en materia de defensa.

Egipto

Finalización de la negociación del MoU en Cooperación entre las Cámaras de Comercio de Quito y El Cairo. Este instrumento establecerá un marco para el desarrollo de relaciones comerciales entre los dos gremios y definirá procedimientos de cooperación que puedan mejorar la implementación de objetivos económicos recíprocos.

Emiratos Árabes Unidos

Finalización de la negociación del MoU en materia de ciberseguridad. El objetivo del instrumento es el intercambiar tecnologías de la información y comunicación en ciberseguridad con atención en la cooperación internacional, legislativa, soluciones regulatorias judiciales y actividades policiales para prevenir ciberataques.

India

En junio de 2023 se llevó a cabo, en Quito, la V reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Ecuador y la India, con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales, inversiones, cooperación en salud, educación, cultura y asuntos consulares. Se resaltó el potencial de cooperación multilateral, particularmente en el Consejo de Seguridad, la lucha contra la crisis ambiental, el fortalecimiento de la paz y seguridad a nivel global.

Se realizó la visita de la Ministra de Estado para Asuntos Exteriores de la India, Meenakshi Lekhi, quien se reunió con autoridades nacionales para tratar temas de interés bilateral y multilateral. En el marco de esta visita se suscribió el Memorando de Entendimiento sobre la cooperación en el ámbito de la regulación de productos médicos.

Indonesia

Establecimiento de Embajadas Concurrentes ante: 1. República Democrática de Timor Oriental (3 de febrero 2023); 2. República de las Filipinas (26 de abril 2023); y 3. Brunei Darussalam (12 de agosto 2023), lo cual abre canales diplomáticos importantes para fortalecer las relaciones bilaterales con esos países. Así también, se realizaron gestiones para que Indonesia y Filipinas apoyen que se invite al Ecuador a formar parte del Comité de Pesquerías del Pacífico Central y Occidental (WCPFC), como miembro permanente, lo cual permitirá tomar decisiones y posicionar al país con el fin de conservar y gestionar las poblaciones de atún y otros peces altamente migratorios en las zonas occidental y central del Océano Pacífico.

Israel

En febrero de 2023, en el marco de la implementación del MoU entre la Universidad Ben Gurión de Israel y la Universidad San Francisco de Quito, se realizó la visita de una delegación académica de científicos de la universidad israelí para cooperación académica y científica en investigación - Islas Galápagos.

Japón

En noviembre de 2023 se firmó un Acuerdo en el marco de Asistencia Oficial para el Desarrollo, por el que Japón donó 500 millones de yenes (cerca de USD 3.5 millones) para la adquisición de productos y servicios necesarios para la ejecución del programa de combate de la pesca ilegal No Declarada y No Reglamentada (INDNR). El programa está a cargo del Viceministerio de Pesca.

Palestina

Finalización de la negociación del MoU sobre la cooperación en el ámbito de la política social entre el Ecuador y el Estado de Palestina. El objetivo del instrumento es el apoyar mutuamente los esfuerzos para desarrollar y fortalecer la cooperación en los campos de las familias, la seguridad y los servicios sociales de acuerdo con los ejes definidos y priorizados por el Gobierno Nacional.

Sudáfrica

Se han reforzado los contactos con los Consulados Honorarios del Ecuador en la Ciudad del Cabo y en Mozambique a fin de abrir mayores posibilidades de promoción del turismo hacia el Ecuador.

Ecuador remitió la propuesta del Memorando de Entendimiento “Vacación y Trabajo”, cuyo objetivo es promover un intercambio cultural y opciones de trabajo para jóvenes ecuatorianos.

Türkiye

En febrero 2023, dos científicos ecuatorianos (de la ESPOL y la Universidad Central del Ecuador) que formaron parte de la VII Expedición Antártica Nacional de Türkiye, llevaron a cabo sus proyectos científicos en el Campamento de Investigación Antártico turco.

El 1 de marzo de 2023, una delegación de la VII Expedición Antártica Nacional de Türkiye visitó las instalaciones de la Estación Científica Pedro Vicente Maldonado, actividad en el

marco del Mou suscrito en mayo 2023, entre el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica de Türkiye (TUBITAK) y el INOCAR-Ecuador. El intercambio de misiones científicas permitió ejecutar proyectos que redundan en beneficios de los países.

Durante la participación en la Feria Internacional de la Industria de la Defensa (IDEF'23), en julio de 2023, se concretó la compra de vehículos blindados 4x4 COBRA II para las Fuerzas Armadas del Ecuador.

El Acuerdo de Cooperación Comercial con Türkiye fue ratificado mediante Decreto Ejecutivo No.918, de 13-11-2023 /Cuarto Suplemento N° 440 - Registro Oficial de 20 de noviembre de 2023, cuyo objetivo es el de impulsar el comercio bilateral y fortalecer las relaciones económicas entre ambos países.

6. Integración regional

En el transcurso del año 2023 se llevaron a cabo diversas iniciativas destinadas a fortalecer la posición de Ecuador en los organismos de integración regional. Para lograr este objetivo, se gestionó activamente la participación del país en reuniones y procesos de negociación en el marco de dichos organismos.

Comunidad Andina (CAN)

El 4 de agosto de 2023, el Ecuador participó en la XXIX Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y LVI Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores ampliado, en la cual se presentó el primer informe del Grupo de Trabajo para la evaluación de la reforma, modernización, fortalecimiento y reingeniería de la Comunidad Andina. Además, los Países Miembros eligieron Secretario General al Embajador peruano Gonzalo Gutiérrez. En esa reunión se realizó el traspaso de la Presidencia Pro Témpore de la CAN al Estado Plurinacional de Bolivia.

Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI

En agosto de 2023, en la 19na. reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, se reeligió al Secretario General de la ALADI para el periodo 2023–2026 y fueron adoptadas las siguientes Resoluciones y Declaración: i) Integración, Comercio e Inclusión Social; ii) Género y Comercio; iii) Infraestructura y Logística; iv) Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera; v) Agenda Digital; vi) Fortalecimiento del Sistema de Apoyo a los PMDER; y, vii) Declaración de la Decimonovena Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC)

El 24 de enero de 2023 la Cancillería participó en la VII Reunión de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, realizada en Buenos Aires, en la que se pasó revista a la gestión de la Presidencia Pro Témpore del organismo y se aprobó la Declaración de Buenos Aires y las declaraciones especiales en cibercriminalidad y cultura.

El 30 de noviembre de 2023, participó en la XLV Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC, en Kingstown, San Vicente y las Granadinas. En este espacio se realizó la primera reunión de negociación del texto de la Declaración de Kingstown, que se

adoptará en la VIII Reunión de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC que se celebrará el 1 de marzo de 2024.

CELAC – UE

El 18 de julio de 2023, el Ecuador intervino en la III Cumbre de Jefes de Estado CELAC - UE, en cuyo marco se adoptó la Declaración Conjunta sobre una alianza digital y la Hoja de Ruta Birregional 2023-2025.

En el marco de esa Cumbre se suscribió, además, el Memorando de Entendimiento entre Ecuador y la UE sobre un Programa de Refuerzo del Diálogo y la Cooperación en materia política y sectorial para la próxima década.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL

En noviembre de 2023 la Cancillería desempeñó un papel destacado durante la V Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. En este evento, la Cancillería tuvo la responsabilidad de coordinar la posición nacional, encargándose de la presentación del informe nacional voluntario sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo por parte del país.

Comunidad de Policías de las Américas – AMERIPOL

En noviembre de 2023 se firmó el Tratado Constitutivo de las Comunidades de Policías de América (AMERIPOL) cuyo objetivo principal es desarrollar la cooperación mutua en la prevención, investigación y combate de los fenómenos criminales transnacionales. Este tratado se encuentra en proceso de ratificación.

Consenso de Brasilia

El 30 de mayo de 2023 el Ecuador participó en la I Cumbre de Presidentes de los Países de América del Sur, evento que concluyó con la firma del mecanismo de integración regional denominado Consenso de Brasilia, que contiene una hoja de ruta con 17 áreas temáticas que permitirán coordinar programas y acciones conjuntas para la construcción de la integración en América del Sur en materia de infraestructura (5 corredores bioceánicos, entre estos el Mantas Manaos), financiación para el logro del desarrollo sostenible, salud preventiva y curativa, educación (reconocimiento mutuo de títulos con estándares comunes), seguridad, combate a la delincuencia transnacional organizada, prevención, atención emergente a riesgos de desastres, entre otros.

Mercado Común del Sur - MERCOSUR

En diciembre 2023 el Ecuador asistió a la LXIII Reunión ordinaria del Consejo del Mercado Común y la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR, ocasión en la que se expuso el trabajo realizado por la PPT Brasil y se emitió un comunicado conjunto, instrumento en el cual el Ecuador logró incluir algunas propuestas en atención del interés nacional en materia de educación, riesgos y desastres, migraciones y lucha contra el crimen organizado.

Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD)

Es un espacio informal de diálogo y coordinación estratégica de la cual forman parte el Ecuador, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, que tiene el objetivo de fomentar el crecimiento económico en el marco de la democracia, los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible. El proceso de relacionamiento de la ADD contempla

cuatro pilares: diálogo político, cooperación, comercio e inversión, sostenibilidad ambiental y economía circular.

El 6 de marzo de 2023 el Ecuador participó la VI Cumbre de la Alianza para el Desarrollo en Democracia, en la cual se emitió el “Comunicado de apoyo a la democracia en Ecuador” y se aprobó la Declaración del VI Encuentro de la ADD, que contiene los principales temas abordados durante el año 2022, así como los compromisos en cada uno de los pilares del mecanismo. Además, se acordó la ejecución de dos proyectos Sur-Sur, oferta de Costa Rica “Gobernanza de la Cooperación Triangular”, y la oferta de Ecuador “Registro de Agricultura familiar y campesina”.

7. Fortalecimiento del multilateralismo

Movimiento de países No Alineados (MNOAL) - Azerbaiyán

En marzo del 2023, Ecuador participó en la Cumbre de Alto Nivel del Grupo de contacto del Movimiento de países No Alineados-MNOAL en respuesta al COVID-19 (1-3 de marzo de 2023). Durante el evento se presentó el exitoso plan de vacunación del Gobierno Nacional en contra del COVID-19 y los logros de la “diplomacia de las vacunas”; se recalcó la necesidad de que la población mundial tenga acceso a la vacuna contra esa enfermedad.

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Aprobación de tres nuevos proyectos del OIEA a ejecutarse en el Ecuador, con financiamiento por un monto que supera el millón de euros para el bienio 2024-2025 destinados para: (a) Evaluación de la viabilidad de la técnica del insecto estéril para el control del mosquito vector invasor *Aedes aegypti* y la mosca del Mediterráneo a nivel piloto; (b) Fortalecimiento de las capacidades para la protección y la conservación de la biodiversidad marina y terrestre; y, (c) Fortalecimiento de la infraestructura de reglamentación y la seguridad radiológica para la protección de las personas y el medio ambiente.

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Entrada en vigor, desde el 1 de enero de 2023, del Plan Estratégico de País del Programa Mundial de Alimentos (PMA) con un presupuesto planificado de 144 millones de dólares orientados a reforzar la seguridad alimentaria, así como hacia una mejor nutrición para 2030, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, y para fortalecer la cooperación del PMA con Ecuador.

Ecuador en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para el período 2023-2024.

El Ecuador ha promovido activamente una diplomacia de paz. El 3 de enero de 2023 se formalizó el inicio de la participación del Ecuador como miembro del Consejo de Seguridad para el bienio 2023-2024.

Luego de 31 años, el país volvió a formar parte de este órgano principal de Naciones Unidas, espacio estratégico global en el que Ecuador ha defendido los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que constituyen las prioridades de su membresía en el

Consejo de Seguridad, para alcanzar la solución pacífica de conflictos, luchar contra la delincuencia organizada transnacional, posicionar la agenda mujer, paz y seguridad, la protección de la población civil y la agenda de niños y conflictos armados. El vector humanitario es de carácter sustantivo para el Ecuador en su política exterior.

El Ecuador ha asumido importantes responsabilidades en el Consejo de Seguridad, como el co-liderazgo con Estados Unidos sobre temas relacionados con Haití, y el co-liderazgo con Francia en asuntos humanitarios en Ucrania. Esto demuestra el compromiso del país, no solo con el trabajo del Consejo, sino también con la población civil afectada por conflictos armados.

Además, Ecuador ostenta la presidencia y vicepresidencia de varios órganos subsidiarios, incluyendo la presidencia del Comité 1540 sobre la no proliferación de armas de destrucción en masa. El país también lidera el Comité de Sanciones sobre los Talibanes y tiene la vicepresidencia del Grupo de Trabajo sobre Niños y Conflictos Armados. Asimismo, el Ecuador fue designado por el Consejo de Seguridad como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz para el año 2023.

En el co-liderazgo del tema de Haití con Estados Unidos, se promovieron en el Consejo de Seguridad de la ONU importantes iniciativas, como la adopción de la resolución 2699 (2023) sobre la autorización a los Estados Miembros para el despliegue de una Misión Multinacional de Apoyo de Seguridad en Haití (Multinational Security Support Mission, MSS), para reestablecer la seguridad y permitir condiciones de seguridad propicias para la celebración de elecciones libres y justas en Haití.

El Ecuador deja su legado en el Consejo de Seguridad, actuando con coherencia y siempre bajo los principios tradicionales que ha defendido, como el fortalecimiento y el respeto al Estado de Derecho, el cual es indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Ecuador asumió en diciembre de 2023, la presidencia del Consejo de Seguridad, lo que representó una oportunidad única para contribuir a la construcción de la agenda internacional, con la capacidad de organizar y coordinar reuniones establecidas por el Consejo de Seguridad y aquellas que reflejen las prioridades de la política exterior ecuatoriana en el contexto multilateral.

El 7 de diciembre de 2023, con la participación del Presidente Daniel Noboa, el país intervino en el debate de alto nivel titulado "Amenazas a la paz y la seguridad internacionales: Delincuencia organizada transnacional, desafíos crecientes y nuevas amenazas". Como resultado de un intenso proceso de negociaciones se adoptó la "Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad", que reconoce la importancia de mejorar la cooperación internacional y regional para contrarrestar la delincuencia organizada transnacional. Con ocasión de su presencia en el Consejo de Seguridad, el Presidente Noboa se reunió con el Secretario General de la ONU, señor Antonio Guterres.

Durante la presidencia ecuatoriana del Consejo de Seguridad de la ONU se convocó a diez sesiones para abordar la situación en la Franja de Gaza. El 7 de octubre, Hamas lanzó un

ataque terrorista a gran escala contra Israel, disparando miles de cohetes y matando y capturando a soldados y civiles israelíes, entre ellos mujeres y niños, en varias ciudades del sur de Israel. La reunión del 8 de diciembre respondió a la invocación que hizo el Secretario General, del Artículo 99 de la Carta de la ONU, para pedir un alto al fuego humanitario en Gaza. El 22 de diciembre se adoptó la Resolución 2720 (2023) con el objetivo de aumentar la cantidad de ayuda humanitaria para Gaza y mejorar la situación de la población civil.

El 15 de diciembre de 2023, la Canciller Sommerfeld presidió, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el “Debate abierto sobre la amenaza que suponen para la paz y la seguridad el desvío, el tráfico ilícito y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones”, tema enmarcado en una de las cinco prioridades de la membresía del Ecuador en ese órgano y que se inscribe en los lineamientos de política exterior prioritarios en el país.

Participación del Ecuador en el Debate General del 78° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

El Ecuador, en septiembre de 2023, participó, a nivel presidencial, en el Debate General de la 78ª Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, donde reafirmó el compromiso del país con los ideales de paz, solución pacífica de conflictos y respeto a los derechos humanos. El Ecuador destacó que la solución a los desafíos globales no depende únicamente de los recursos, sino de la voluntad política de los líderes.

En el ámbito de seguridad, Ecuador posicionó el tema de la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, especialmente el narcotráfico y el terrorismo, como amenazas globales. Además, se mencionó la participación del país en el Consejo de Seguridad, priorizando la resolución pacífica de conflictos y la protección de civiles, junto con la lucha contra el tráfico ilegal de armas.

Al margen del Debate General, el Ecuador participó, así mismo, en el Debate Abierto de Alto Nivel del Consejo de Seguridad relativo a Ucrania, en el cual hizo un firme llamado a suspender las operaciones militares contra Ucrania.

Ciberseguridad

La Cancillería está a cargo del proceso de ratificación del Convenio de Budapest, sobre ciberdelincuencia. El pasado 4 de enero 2024, la Presidencia de la República envió el texto del Convenio para pronunciamiento de la Corte Constitucional.

En el marco del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Ecuador participó en las sesiones informativas y debates sobre ciberseguridad e inteligencia artificial y tecnologías emergentes. Se reconoció e insistió en que el Derecho Internacional y el Derecho Internacional Humanitario se aplican en el ciberespacio, en tanto defienden el uso exclusivamente pacífico del ciberespacio. Asimismo, condenó los ciberataques, indistintamente de su origen, en particular, cuando se pone en riesgo infraestructura crítica, pues socavan los esfuerzos mundiales por un uso pacífico de las tecnologías de la información.

En la Asamblea General de Naciones Unidas, Ecuador ha participado activamente en las deliberaciones del “Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la Seguridad y el Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2021-2025”. El Grupo busca promover un entendimiento común sobre las amenazas existentes y potenciales en el ámbito de la seguridad de la información, que incluye discusiones sobre las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial; reglas, normas y principios, incluidos las normas voluntarias de comportamiento responsable de los Estados; aplicación del derecho internacional en el ciberespacio; medidas de fomento de confianza, construcción de capacidades y diálogo institucional regular.

En noviembre de 2023, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución sobre el Programa de acción para promover el comportamiento responsable de los Estados en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el contexto de la seguridad internacional. Ecuador votó a favor y copatrocinó la resolución.

Presidencia Pro-Tempore de la Cumbre Iberoamericana

En el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, celebrada en marzo del 2023, en República Dominicana, Ecuador asumió la Presidencia Pro –Tempore de la Cumbre Iberoamericana hasta noviembre de 2024.

En el Acto de Lanzamiento de la Presidencia ProTempore ecuatoriana de la XXIX Cumbre Iberoamericana, en el Palacio de Gobierno, Ecuador enfatizó su compromiso de fortalecer la unión entre los países iberoamericanos, basada en valores compartidos como la libertad, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

La Cancillería, en su calidad de Secretaría Pro Tempore, está encargada de la coordinación y ejecución del calendario de la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, a celebrarse, en Cuenca en noviembre de 2024, por decisión del Presidente de la República, Daniel Noboa.

El lema para la XXIX Cumbre es: “Innovación, Inclusión y Sostenibilidad en Iberoamérica”, mismo que construye un futuro inclusivo y sostenible para los pueblos Iberoamericanos. Las Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de Iberoamérica fueron convocados por la Cancillería ecuatoriana, el 21 de septiembre de 2023, en Nueva York, en el marco de la 78ª Asamblea General de la ONU, para profundizar el diálogo y la concertación política. Durante el encuentro, aprobaron un comunicado especial, elaborado por el Ecuador, en el que se comprometieron a explorar formas para intensificar y mejorar la cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Fueron abordados, además, los ejes temáticos de la XXIX Cumbre Iberoamericana que se celebrará en Ecuador en 2024, y cuyos temas de prioridad nacional son: ocupación juvenil, empleo, seguridad, ambiente, asuntos sociales, desarrollo inclusivo. Así mismo se tiene previsto realizar los foros de Migración, Género y de Ciudades.

Ecuador se identifica y se compromete con los ejes iberoamericanos, por lo que busca potenciar la cooperación y la concertación política entre los Estados miembros para impulsar proyectos integrales, construir sociedades justas, equitativas e inclusivas

La I Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores Iberoamericanos se realizó, en formato virtual, el 28 de noviembre de 2023, presidida por Ecuador, la cual forma parte de los encuentros preparatorios para la XXIX Cumbre Iberoamericana, en la misma se aprobó el Comunicado Especial de los Países Iberoamericanos sobre el Cambio Climático, que fue presentado en la COP28, en Dubái, y que posiciona a la región respecto de sus intereses medio ambientales.

En 2023 se han realizado cinco reuniones de responsables de cooperación para aprobar el Plan Operativo Bienal de Cooperación (2023–2024) y la II Convocatoria de proyectos para los Programas Iberoamericanos. Además, se está trabajando en la definición de acciones para la sostenibilidad financiera del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur–Sur, realizar un estudio sobre la contribución e impacto de la cooperación iberoamericana a la Agenda 2030 y crear un espacio de reflexión a 10 años de la Cumbre de Veracruz, lugar donde se definió los mecanismos de gestión de la cooperación iberoamericana.

Participación en el 53 º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA

La 53ª Asamblea General de la OEA tuvo lugar en Washington D.C., del 21 al 23 de junio de 2023, bajo el lema “Fortaleciendo una Cultura de Promoción, Protección e Igualdad de los Derechos Humanos en las Américas”.

En su intervención el Ecuador informó a las naciones americanas sobre el momento histórico que estaba viviendo el país y el proceso constitucional que el Gobierno Nacional llevaría a cabo una vez tomada la decisión de la disolución de la Asamblea Nacional por la grave crisis política y conmoción interna, se dio a conocer que el Jefe de Estado solicitó al Consejo Nacional Electoral la convocatoria inmediata a elecciones legislativas y presidenciales para el resto de los períodos.

En el marco de la Asamblea, se mantuvieron diálogos con el Secretario General de la OEA y con los Cancilleres presentes en el evento, así como un encuentro de trabajo con las autoridades de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH). La Asamblea culminó con la aprobación de todos sus proyectos de Declaración y Resolución, adoptados por consenso.

Diplomacia ambiental

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA

Negociaciones de la Declaración de la IV Cumbre Amazónica: En julio de 2023 la Cancillería participó en la reunión técnico-científica de la Amazonía y en las reuniones de Brasilia cuyo objetivo principal fue generar insumos técnicos con acciones estratégicas conjuntas dirigidas a garantizar un desarrollo sostenible de la Amazonía, especialmente para las comunidades que habitan en esos territorios y realizar el proceso de negociación de la Declaración, que posteriormente fue suscrita en el marco de la IV Cumbre Amazónica.

IV Cumbre de países de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica: En agosto de 2023, el Ecuador intervino en la adopción de la Declaración de Belem, que establece una ambiciosa agenda y estrategia regional amazónica para los próximos años, constituyéndose en

un hito de trascendencia, no solamente regional sino con una mirada geopolítica hacia el mundo. También se suscribió el Comunicado Conjunto emitido por los países en desarrollo con bosques tropicales “Unidos por los Bosques”, a través del cual se establece la posición convergente de más de 40 países en desarrollo con bosques tropicales encaminada a demandar a los países desarrollados el cumplimiento de las obligaciones de ayuda para el desarrollo (0,7% de su PIB), así como respecto del cumplimiento de sus objetivos de mitigación y la aceleración de la descarbonización de sus economías.

IV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Tratado de Cooperación Amazónica: En noviembre de 2023 el Ecuador intervino en la adopción de 29 resoluciones específicas y la Declaración de Brasilia sobre la protección de la Amazonia y la promoción del desarrollo sostenible, armónico, integral e inclusivo de la región. Asimismo, se consensuó que la Dirección Administrativa de la OTCA será ejercida por el Ecuador.

Canje de Deuda por conservación de la naturaleza

Se concretó el canje de deuda por conservación de la naturaleza más grande de la historia de la humanidad. Este canje significó un ahorro de 1.100 millones de dólares de deuda del país y generó USD 450 millones adicionales que se invertirán en la protección, conservación y uso sostenible de las Islas Galápagos, uno de los ecosistemas más maravillosos del planeta y Patrimonio Común de la Humanidad.

Este acuerdo involucró a diversos actores financieros internacionales, tanto públicos como privados, destacando el liderazgo del Ecuador en la transición hacia una economía azul sostenible. No solo se logró un ahorro de recursos destinados al pago de deuda, sino que también se generaron nuevas fuentes de empleo y oportunidades para los habitantes de Galápagos.

El acuerdo de canje por deuda contribuye al cumplimiento del Marco Global para la Biodiversidad Kunming Montreal, adoptado en la COP15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en el que, entre otras metas, la comunidad internacional se comprometió a proteger el 30% de la tierra y los océanos del planeta para el año 2030, además de otros beneficios relacionados con la lucha contra el cambio climático y la contaminación.

Este hito abre la puerta para continuar trabajando en mecanismos de Canje de Deuda por naturaleza.

Suscripción del acuerdo global sobre la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de los océanos “Acuerdo BBNJ”

En el marco de la semana de alto nivel de la 78ª Asamblea General de Naciones Unidas, Ecuador suscribió el jueves 21 de septiembre el instrumento internacional jurídicamente vinculante bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina de las áreas fuera de la jurisdicción nacional, más conocido como el “Acuerdo BBNJ” por sus siglas en inglés, o también llamado “Tratado de la Alta Mar”.

Este instrumento internacional ha sido reconocido como uno de los principales hitos del multilateralismo ambiental, considerando que representan el resultado de casi 20 años

de debates, grupos de trabajo y una Conferencia Intergubernamental que inició su labor en 2018 y concluyó en marzo de 2023, después de importantes esfuerzos de todos los Estados con un importante rol de Grupo de Latinoamericano, en el cual el Ecuador tuvo un desempeño fundamental, adoptándose un acuerdo final histórico para proteger los océanos y usar de manera sostenible sus recursos, en beneficio de toda la humanidad.

El Acuerdo BBNJ tiene como objetivo asegurar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de los océanos, en el presente y largo plazo, a través de una mayor cooperación internacional, el respeto y no menoscabo de los instrumentos y marcos globales y regionales existentes, y la puesta en práctica del principio de patrimonio común de la humanidad, entre otros.

Este Acuerdo demuestra que una acción conjunta de la comunidad internacional es la mejor vía de solución frente a las amenazas y desafíos globales que enfrenta el planeta. Su implementación será un apoyo fundamental para la consecución de otros objetivos como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la meta de proteger al menos el 30% de los océanos hasta el año 2030, y la lucha contra el cambio climático, así como para el desarrollo de la conciencia marítima en nuestras sociedades.

Participación del Ecuador en el Comité Intergubernamental de Negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre contaminación por plásticos, incluido el medio marino.

Ecuador ha aportado desde su inicio a la promoción de un tratado jurídicamente vinculante sobre plásticos, siendo pieza importante en la adopción de la resolución 5/14 de la Quinta Asamblea de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (UNEA-5) en Nairobi, Kenia.

Desde entonces, Ecuador ha participado activamente en las primeras tres reuniones del Comité Intergubernamental de Negociación (INC). Así, ha generado propuestas claves para la negociación, tales como la estrategia de negociar el contenido del tratado por grupos de trabajo (clusters) o la puesta en marcha de un mecanismo que incluya a la comunidad científica como fuente de insumos para la toma de decisiones.

Gracias a este liderazgo, Ecuador ha sido además elegido, por aclamación, para presidir el INC para la elaboración de un Tratado global jurídicamente vinculante sobre contaminación por plásticos, incluido el medio marino a partir del final del tercer período de negociaciones INC, realizada el 19 de noviembre de 2023 en Nairobi, Kenia, y hasta su finalización.

El liderazgo de Ecuador en este proceso es fruto del trabajo a nivel nacional e internacional, incluyendo la convocatoria de 144 países para debatir sobre la protección de los océanos en 2021, el proyecto Basura Cero en las Islas Galápagos, y la aprobación de leyes de economía circular y regulación de plásticos de un solo uso, entre otros.

Por otra parte, Ecuador se convirtió en el primer país de Latinoamérica y el Caribe en unirse al “Global Plastic Action Partnership” (GPAP), en cuyo marco se desarrolló una plataforma nacional como un espacio colaborativo orientado a impulsar la transición

ecológica, y la producción y el consumo sostenible, uniendo a múltiples actores públicos, privados, nacionales e internacionales, con el propósito de disminuir la contaminación por plásticos en el país, a través de acciones concretas y efectivas.

COP28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

La COP28 de la CMNUCC, se llevó a cabo del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023, en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, con la Cumbre Mundial sobre Acción Climática, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, el 1 y 2 de diciembre.

La Cancillería apoyó la participación de la Ministra de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, del 1 al 4 de diciembre de 2023, coordinando los eventos en los que participó y enviando información para sus discursos en los eventos de alto nivel sobre GST Adaptación, Energía, G77, y plásticos.

Asimismo, se participó en las negociaciones globales en temas relacionados al Primer Balance Mundial, adaptación, transición energética, pérdidas y daños y financiamiento; se logró consenso para el “Comunicado de los Países Iberoamericanos sobre Cambio Climático” y se generaron consensos en el seno del GRULAC en materia de candidaturas. Ecuador se adhirió también a Declaraciones impulsadas por la Presidencia de la COP28 vinculadas con salud, agricultura, manglares, transición justa y género.

Entre los resultados de la COP28 CMNUCC, se destaca: la operacionalización del Fondo de Pérdidas y Daños; la adopción del primer Balance Mundial desde el Acuerdo de París, que evalúa el estado del cumplimiento colectivo de compromisos y que hacer para acelerar su progreso; y compromisos para mantener 1,5 grados en la temperatura global, incluyendo duplicar la eficiencia energética, triplicar la energía renovable, y una transición para alejarse de los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa.

Derechos Humanos

Cooperación Técnica entre el Ecuador y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

En el marco del Memorando de Entendimiento firmado el 28 de septiembre de 2022, la CIDH y el Ecuador, representado por el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDDHH), el Servicio Nacional de Atención Integral a personas privadas de la libertad y Adolescentes Infractores (SNAI) y con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, coordinaron la implementación de un Plan de Trabajo para la Ejecución de la cooperación técnica en tres fases. En su fase 1 de Fortalecimiento de capacidades y promoción de estándares interamericanos de derechos humanos, se realizaron dos capacitaciones virtuales con expertos de la CIDH a la función Ejecutiva, el 15 y 29 de junio de 2023.

Participación del Ecuador en 10° Conferencia de Estados Parte (COSP) en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

La Cancillería convocó a reuniones de coordinación y efectuó las gestiones pertinentes para organizar la participación de los delegados de las instituciones nacionales en la 10° COSP, llevada a cabo del 11 al 15 diciembre 2023. Participaron en el evento, en Atlanta, autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), Corte Nacional de Justicia, Procuraduría General del Estado, Fiscalía General del Estado, Contraloría General del Estado, Consejo de la Judicatura y Consulado del Ecuador en Atlanta. Los delegados de la DDHP y de otras instituciones que no viajaron siguieron la reunión vía online.

La COSP aprobó una resolución presentada por el Ecuador, titulada “Promoción de medidas para fortalecer la asistencia judicial recíproca en el marco de procedimientos civiles y administrativos relacionados a la corrupción”. Esta resolución exhorta a los Estados Miembros a reconocer a las Entidades Fiscalizadoras Superiores como actores clave en la asistencia mutua de procedimientos administrativos, requiriendo definir los mecanismos pertinentes para que las solicitudes de información efectuadas por tales órganos sean atendidas con oportunidad y eficacia.

Participación en proyecto CERALC y el Plan de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos –PAN

Ecuador forma parte del Proyecto Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CERALC), su objetivo es promover un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe, mediante el apoyo a prácticas de conducta empresarial responsable, en línea con los instrumentos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo-OIT y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE. En el 2023, la Subsecretaria de Asuntos Multilaterales apoyó activamente este proceso.

En julio de 2023, se presentó las “Línea Nacional de Base” a los participantes en la mesa multiactor. Este diagnóstico servirá como insumo para la elaboración del PAN, que articulará las prioridades y las acciones que adoptarán para apoyar la implementación de normas y prácticas en relación con las empresas y los derechos humanos a nivel mundial, en materia de políticas públicas. Las mesas técnicas están previstas empezar en el primer trimestre de 2024.

Plan de Acción Resolución 1325: Mujeres, Paz y Seguridad

En cumplimiento de la hoja de ruta establecida para la elaboración del Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad (PAN), se remitió a ONU Mujeres Ecuador la matriz consolidada con la información proporcionada por las instituciones nacionales competentes, en la cual se recopila las acciones efectuadas para promover la igualdad de género en el Ecuador.

Posicionar la Agenda de Mujer, Paz y Seguridad ha sido una de las cinco prioridades de la membresía del Ecuador en el Consejo de Seguridad.

Visita de Jefa de la Sección de Lucha contra el tráfico de armas de fuego de la ONUDD y la Coordinadora Regional del Programa Mundial de Armas

En abril de 2023, la Jefa de la Sección de Lucha contra el Tráfico de Armas de Fuego de la ONUDD, Simonetta Grassi, y la Coordinadora Regional GFP –ONUDD-, Lucia Gomez Consoli, visitaron el Ecuador en el marco del Programa Mundial sobre Armas de Fuego (GFP). Como resultado de la visita se desarrolló una hoja de ruta de acciones de cooperación, que contribuirán a fortalecer los esfuerzos del Estado para hacer frente a las amenazas de las armas, su tráfico y uso criminal en el Ecuador.

Implementación de las recomendaciones formuladas por los Estados al IV Examen Periódico Universal –EPU

El Consejo de Derechos Humanos adoptó el IV Examen Periódico Universal –EPU- en marzo del 2023. La Cancillería organizó un taller para dar a conocer a las instituciones nacionales formas efectivas de implementar las 164 recomendaciones del EPU aceptadas y los compromisos voluntarios, para lo cual se contó con la exposición técnica virtual de una funcionaria del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos –ACNUDH-.

Creación del Mecanismo Nacional de Coordinación para la Implementación y Seguimiento a Recomendaciones de Derechos Humanos (MCDH)

Para consolidar el Mecanismo Nacional de Coordinación para la Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de Derechos Humanos (MCDH), compromiso voluntario adquirido en el IV EPU del Ecuador, en noviembre de 2022, el MREMH y el MMDH, con el apoyo de ACNUDH, elaboraron un proyecto de Decreto Ejecutivo para la creación oficial del Mecanismo Nacional, cuyo objetivo es fomentar una articulación del diálogo nacional sostenible que contribuye a fortalecer el sistema nacional de protección de los derechos humanos. Este Mecanismo contribuirá a la efectividad de la implementación y seguimiento de recomendaciones y elaboración de informes ante los organismos internacionales de derechos humanos.

Candidaturas ecuatorianas en organismos internacionales

Considerando el creciente protagonismo y compromiso del Ecuador en el ámbito internacional, resulta esencial destacar las candidaturas ecuatorianas ganadas en organismos internacionales. La participación en estas instancias no solo fortalece la presencia del país en la escena internacional, sino que también brinda la oportunidad de contribuir y liderar iniciativas que aborden cuestiones cruciales a nivel mundial. Durante el 2023, se gestionaron y ganaron siete candidaturas ecuatorianas en organismos internacionales:

El 10 de febrero de 2023, los Jueces de la Corte Penal Internacional eligieron al ecuatoriano Osvaldo Zavala Giler como Secretario de la Corte Penal Internacional (CPI) quien asumió funciones el 17 de abril de 2023, por un periodo de 5 años.

El 21 de abril de 2023, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas eligió al Ecuador como parte del Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas de Contabilidad Presentación de Informes. El referido grupo estará integrado por: Alemania,

Arabia Saudita, Argelia, Camboya, China, Estados Unidos, Ecuador, Gambia, Nigeria, Perú, Reino Unido, Rusia, Togo Türkiye y Zimbabwe.

El 3 de mayo de 2023, por unanimidad, Ecuador fue nombrado presidente del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), organización intergubernamental que tiene por objeto propiciar el desarrollo del deporte en los países de Iberoamérica a través de la cooperación y el establecimiento de mecanismos de acción común deportiva.

El 28 de junio de 2023, durante la 32° Sesión de la Asamblea de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), el Ecuador fue electo como miembro del Consejo Ejecutivo. Esta designación, además, permite consolidar la presencia del Ecuador en los organismos multilaterales.

Del 25-29 de noviembre de 2023, se celebró la sexagésima séptima reunión ordinaria de la Conferencia General del OIEA en el Centro Internacional de Viena (CIV), en la cual Ecuador fue electo miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), para el período 2023-2025.

En el marco de la 43° Conferencia General de la FAO –que se llevó a cabo del 1 al 7 julio de 2023, en Roma, se eligió a los Estados Miembros como miembros del Consejo. Ecuador compartirá con Perú el puesto en el próximo período del Consejo desde el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025.

El 8 de diciembre de 2023, por aclamación fue reelecta la Ministra Mónica Sánchez Izquierdo al Comité de Presupuesto y Finanzas de la Asamblea de los Estados Parte del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, para el período 2024-2026.

8. Cooperación Internacional

Cooperación bilateral y multilateral

En el contexto de la política exterior ecuatoriana, la cooperación internacional ha sido un pilar fundamental en la búsqueda del cumplimiento de la Agenda 2030. La Cancillería del Ecuador, como entidad rectora en este ámbito, ha desplegado una labor integral que trasciende la mera recepción de asistencia técnica y cooperación financiera. Ecuador se ha consolidado como un actor proactivo y comprometido, promoviendo una visión de cooperación Sur-Sur, que abarca sectores como protección social, educación, investigación, movilidad humana, energía, producción y salud.

La Cancillería ecuatoriana ha registrado significativos recursos financieros provistos por los socios cooperantes que superan los 200 millones de dólares anuales, hacia proyectos de cooperación técnica. Estos esfuerzos se han orientado hacia metas concretas, destacándose la reducción de los indicadores de desnutrición crónica infantil como uno de los ejes prioritarios.

Es fundamental reconocer que la cooperación internacional, tanto en el ámbito multilateral como bilateral, no solo provee acceso a nuevas tecnologías y recursos económicos, sino que también facilita la adopción de experiencias exitosas a nivel

internacional. Sin embargo, estos esfuerzos deben estar cuidadosamente alineados con las prioridades establecidas por el gobierno ecuatoriano y en total concordancia con la legislación nacional.

Montos desembolsados de Cooperación Internacional No Reembolsable

A octubre de 2023, el registro de los desembolsos de Cooperación Internacional no reembolsable ascendió a un valor de USD 261.711 651,25, de lo cual aproximadamente el 60% corresponde a cooperación bilateral y multilateral y un 40% corresponde a cooperación de fuente no gubernamental.

Alemania

En 2023 se firmaron nueve acuerdos de proyectos de negociaciones intergubernamentales, el monto aproximado asciende a 100 millones EUR. De estos, 43 millones EUR son cooperación técnica y 59,5 millones EUR cooperación financiera para las áreas de: ambiente; paz y cohesión social; y, ciudades sostenibles. En junio se firmó el Acuerdo para establecimiento, en Quito de la Oficina del Banco de Reconstrucción Alemán KfW.

China

La Cancillería realizó gestiones con las instituciones nacionales MIDUVI, MTOP y MSP, beneficiarias de los proyectos de Viviendas en Pedernales, Muisne y Canoa, así como la construcción del Hospital de Quinindé en el marco de la cooperación no reembolsable para la reconstrucción de las Provincias afectadas por el terremoto de 2016, a fin de impulsar la ejecución de estos proyectos, lo que permitirá al Ecuador recibir nuevos flujos de cooperación no reembolsable del Gobierno chino.

Corea

A través de KOICA se financian proyectos para movilidad humana, economía circular, innovación, biodiversidad, entre otros. En el 2023 se contó con 5 proyectos en ejecución por un monto de 37 millones de dólares. Adicionalmente, se ha concretado la donación de dos drones para el Ministerio del Interior para uso de la Policía Nacional y un vehículo blindado para la Casa Presidencial.

España

En reunión de la Comisión Paritaria, en julio de 2023, se aprobaron ocho proyectos. El total aprobado fue de \$1.7 millones de euros.

Estados Unidos

En 2023 se suscribió la adenda al Acuerdo para Desarrollo entre el Ecuador y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, por USD 101.2 millones. Con esta ampliación, se ejecutará un total de USD 163.7 millones en las áreas de medio ambiente y democracia. En seguridad, se recibieron 12 donaciones por \$21,4 millones de dólares, de equipos, vehículos, una aeronave e insumos para MIDENA y MDI.

Francia

El 24 de enero de 2024, se suscribió el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Francesa relativo al establecimiento y a las actividades de la Agencia Francesa de Desarrollo en Ecuador, con

el objeto de incluir a Expertise France, agencia interministerial de cooperación técnica francesa que diseña e implementa proyectos de cooperación que fortalecen las políticas públicas. Interviene en ámbitos clave del desarrollo sostenible como la gobernanza, la seguridad, el clima, la salud, la educación, etc. y contribuye, junto a sus socios, a la concreción de la Agenda 2030.

Hungría

El 18 de julio de 2023, Cancillería suscribió la renovación del programa de becas Stipendium Hungaricum para desarrollar una sociedad basada en el conocimiento y colaboración mutuamente beneficiosa en el campo de la educación superior, para el periodo 2024-2026. La implementación está a cargo de SENESCYT.

En el marco del proyecto de Tratamiento de agua en San Vicente - Canoa (Manabí), la Embajada de Hungría entregó los equipos al GAD de San Vicente en noviembre de 2023 y quedó pendiente realizar la entrega oficial.

Italia - FIEDS:

Se han suscrito los convenios de ejecución con 14 de los 16 proyectos aprobados de la III Convocatoria abierta del FIEDS por un aproximado de 11.5 millones de dólares. En noviembre de 2023, el Comité Directivo aprobó la IV Convocatoria, que tendrá como línea temática la generación de opciones laborales para jóvenes con un presupuesto estimado de 10 Millones de dólares.

India

El 7 de noviembre de 2023 en Quito se suscribió el Memorando de Entendimiento de Cooperación en el Ámbito de la Regulación de Productos Médicos; entre la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria -ARCSA y la Organización Central de Control de Medicamentos (CDSCO) de la India.

Japón

El 14 de noviembre de 2023, se suscribió el canje de notas entre los dos Gobiernos en el marco del "*Programa de Desarrollo Económico y Social*", por un importe aproximado de USD 3.5 millones, para el programa no reembolsable de combate a la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada, vinculada al control marítimo de la pesca en el Ecuador. El proyecto es implementado por *Japan International Cooperation Systems* en coordinación directa con el Viceministerio de Pesca.

Naciones Unidas

Se ejecutaron 109 actividades de 23 proyectos interagenciales, en el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, en las áreas de ambiente, inclusión social, inclusión económica y fortalecimiento institucional con una inversión aproximada de 100 millones en este año.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Realizó una asistencia técnica para Ecuador, a fin de establecer una propuesta de reingeniería de la gestión de la cooperación internacional en el Ecuador, centrada en modificaciones institucionales, políticas y desafíos.

Banco Interamericano de Desarrollo

Se firmaron dos convenios no reembolsables por 5.3 millones de dólares para el proyecto “BASE: Financiamiento de Bionegocios para un Amazonas Sostenible en el Ecuador” de CONAFIPS; y de 3.7 millones para el proyecto “Compromiso por el Empleo” del MDT.

Unión Europea

Se viene ejecutando el Programa Indicativo Multianual (MIP por sus siglas en inglés) 2021-2027, se aprobó un primer financiamiento no reembolsable, de EUR 40 millones hasta 2024.

En el eje medio ambiental se suscribió el convenio de financiación “Un pacto verde para Ecuador” por 15 millones de euros, en el eje de Buen Gobierno se ha financiado el proyecto Fortalecimiento de la participación democrática inclusiva y la gobernabilidad electoral ecuatoriana, para el Consejo Nacional Electoral por 800.000 euros. Existen programas de cooperación regional en temas de seguridad, ciberseguridad, gestión de riesgos. La nueva iniciativa Global Gateway se constituirá en el principal incentivo de cooperación en los próximos años.

En el marco del MIP 2021-2027, se solicitó a la Unión Europea en Ecuador considerar la inclusión de un pilar adicional para temas de seguridad, con el respectivo incremento de fondos nuevos, sin perjudicar a los programas y proyectos presupuestados en los tres pilares originales del MIP. Este incremento fortalecerá la cooperación en temas de inteligencia marítima, portuaria, aduanera, penitenciaria entre otros.

Ecuador forma parte de programas de cooperación regional que aportan en materia de asistencia técnica a la ejecución de políticas de seguridad como: SEACOP (seguridad marítima), AIRCOP (seguridad de puertos aéreos), EUROFRONT (control de fronteras), EL PACCTO (Crimen transnacional organizado). Además, forma parte de CRIMARIO, plataforma de asistencia y colaboración en información para la seguridad marítima y COPERNICUS, plataforma satelital para la identificación de datos forestales, agrícolas, marítimos y otros con usos civiles y militares.

En base al programa EL PACCTO, en 2023 se ejecutó el Programa de Respuesta de Emergencia de la Unión Europea para Fortalecer el Sistema Penitenciario del Ecuador, éste cuenta con un financiamiento de 2.5 millones de euros y contempla dos componentes: fortalecimiento institucional y fortalecimiento de capacidades.

Cooperación Sur – Sur

La Cancillería se encuentra implementando exitosamente Programas Bilaterales de Cooperación Sur -Sur con México, Brasil, Colombia, Costa Rica, Honduras, El Salvador, República Dominicana, Guatemala, Chile y Bolivia. En el 2023, con el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento a la Cooperación Sur-Sur y Triangular se han realizado 22 misiones en los proyectos de los programas de Cooperación Sur -Sur bilaterales vigentes, participaron 42 funcionarios ecuatorianos.

El 12 de septiembre se realizó el lanzamiento de la quinta edición del Catálogo de Cooperación Sur-Sur del Ecuador, conformado por 61 prácticas exitosas de treinta

instituciones del Gobierno Nacional y otros sectores, documento que fue difundido a los países de la región y del Sur Global, con el propósito de que las experiencias contenidas puedan ser demandadas por otros países y se compartan a través de intercambios y proyectos de Cooperación Sur –Sur, para impulsar la participación del Ecuador como oferente de Cooperación Sur-Sur.

Argentina

El 16 de agosto, en Buenos Aires, se celebró la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre Ecuador y Argentina, en la que se firmó el nuevo Programa de cooperación para el periodo 2023-2025, conformado por cuatro proyectos en las áreas de desarrollo social, salud, cultura y medio ambiente (este último es un proyecto de cooperación descentralizada).

Bolivia

El 28 de junio, se celebró en La Paz, la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, entre Ecuador y Bolivia 2023-2025. Se aprobaron ocho proyectos, cuatro demandas bolivianas en energía y salud; dos demandas ecuatorianas en transporte y salud; además se incluye dos proyectos de doble vía; en los sectores de agricultura y ganadería.

Brasil

El 21 de octubre de 2022, se aprobó, en el marco de la VI Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Ecuador – Brasil, el Programa de Cooperación bilateral para los años 2023 – 2025, el cual consta de 7 proyectos de demanda ecuatoriana en las áreas de: salud (2), agricultura (2), defensa civil y gestión de riesgos (1), recursos hídricos (1) y seguridad (1).

Colombia

El 22 de junio de 2023, se llevó a cabo la reunión de Revisión de Medio Término del Programa Bilateral 2022 – 2024, que está conformado por nueve proyectos, de los cuales, cuatro son de demanda ecuatoriana y cinco de oferta ecuatoriana en los sectores: Fortalecimiento Institucional, Desarrollo y Bienestar, Agricultura y Pesca, Desarrollo Rural, Empleo y trabajo docente, productividad, tecnología y evaluación de proyectos. Se evidenció un avance de ejecución del 56%.

El Salvador

El 25 de abril, se celebró la Reunión de Evaluación de Medio Término al III Programa de Cooperación entre El Salvador y el Ecuador 2022-2024, a través de la modalidad de videoconferencia. El programa aprobado en la III Reunión de la Comisión Mixta del 17 de enero del 2022, se encuentra en proceso de cierre y cuenta con una cartera de nueve proyectos de Cooperación Sur-Sur, en los sectores: económico – social (3), medioambiental (2), innovación (1), agrícola (1), energético (1) y seguridad (1), de los cuales, siete son demandas salvadoreñas y dos son demandas ecuatorianas. El porcentaje de ejecución del programa bilateral, a diciembre 2023 corresponde al 82%.

Guatemala

El 7 de marzo de 2023 se llevó a cabo la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Guatemala, en la ciudad de Guatemala. Se aprobó el Programa Bilateral de Cooperación Técnica y Científica para el periodo 2023-2025, con tres proyectos de Cooperación Sur – Sur, en los sectores: ambiental, turismo y agropecuario. De los cuales dos son oferta de Guatemala y una oferta ecuatoriana.

El 10 de abril de 2024, está previsto llevarse a cabo la Reunión de Evaluación de Medio Término del programa bilateral.

Honduras

El 28 de abril de 2023, se realizó la Reunión de Evaluación de Medio Término del Programa Bilateral de Cooperación 2021-2023, conformado por cinco proyectos de demanda ecuatoriana y dos de oferta ecuatoriana, en las áreas de Seguridad; Educación Policial; Financiero Popular y Solidario; Inclusión Social; Fortalecimiento Institucional; e Inversión. Se evidenció un avance de ejecución del 50%.

República Dominicana

El 26 de julio, se celebró la Reunión de Evaluación de Medio Término al V Programa de Cooperación Técnica, Científica y Cultural, entre el Gobierno del Ecuador y el Gobierno de la República Dominicana 2022-2024, a través de la modalidad de videoconferencia. El programa aprobado en la V Reunión de la Comisión Mixta del 13 de julio del 2022; se encuentra en etapa de cierre con una cartera de cinco proyectos, en los sectores: fortalecimiento institucional, sector agropecuario, agrícola, vivienda y educación; de los cuales dos son demandas del Ecuador, uno es proyecto de doble vía; y dos son demandas dominicanas. El porcentaje de ejecución del programa bilateral a diciembre 2023 corresponde al 86%.

UNCTAD – OCDE

En 2023, por primera vez Ecuador pasó a reportar las acciones de cooperación sur – sur ofertada a otros países en el Sistema de Operaciones y Soporte (TOSSD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) donde se mide y analiza todas las acciones a nivel mundial de la cooperación para el desarrollo más allá de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Asimismo, se está trabajando con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en la metodología de cuantificación de la cooperación sur – sur ofertada a fin de reportar como país, la contribución que se realiza al indicador 17.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) "Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur en proporción al presupuesto nacional total".

Cooperación Internacional No Gubernamental

En el ámbito de la gestión de cooperación internacional no gubernamental durante el año 2023, se formalizaron 22 convenios básicos de funcionamiento con organizaciones no gubernamentales extranjeras. Estos convenios representan compromisos plurianuales en el ámbito de la cooperación internacional no reembolsable, sumando un valor total de USD 107 millones destinados para el período comprendido entre los años 2023 y 2027. Las áreas de intervención abordadas incluyen salud, medio ambiente, fomento productivo, equidad de género, gestión de riesgos, desarrollo social y educación.

Cuadro N° 1
Convenios Básicos de Funcionamiento con Organizaciones No
Gubernamentales Extranjeras - Año 2023

#	Organización	Fecha de suscripción	Monto plurianual
1	Terre des Hommes – Aide à l'enfance dans le monde - Fondation	03/02/2023	\$1.207.009,30
2	Fundación Internacional para la Promoción de la Salud - FIMRC	03/02/2023	\$168.000,00
3	International Foundation for Electoral Systems - IFES	03/02/2023	\$1.750.000,00
4	Birdlife International	03/02/2023	\$9.600.000,00
5	Planete Urgence	24/02/2023	\$689.972,00
6	World Vets	31/03/2023	\$1.128.000,00
7	Wildaid, Inc.	13/04/2023	\$1.530.000,00
8	Manna Project International	19/05/2023	\$101.000,00
9	Medlife, Inc.	31/05/2023	\$782.837,00
10	COSPE	11/09/2023	\$804.980,86
11	Jhpiego	19/05/2023	\$6.500.000,00
12	CEFA	01/06/2023	\$1.004.152,06
13	FAMSI	02/06/2023	\$3.246.869,04
14	Farmamundi	31/08/2023	\$1.319.780,10
15	Children International	29/08/2023	\$31.180.715,00
16	VVOB	14/09/2023	\$5.169.120,00
17	Swissaid	20/11/2023	\$2.669.296,00
18	Asociación por la Paz y el Desarrollo	20/09/2023	\$1.200.000,00
19	Galápagos Life Fund	14/12/2023	\$46.000.000,00
20	National Democratic Institute for International Affairs	26/10/2023	\$1.200.000,00
21	Pan American Development Foundation - PADF	14/12/2023	\$3.692.274,56
22	Servicio Jesuita	14/12/2023	\$6.341.377,86
	TOTAL		107.587.720,86

Fuente: Registros SAEI

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Ayuda Humanitaria Internacional

En el marco de la eventual llegada del Fenómeno de El Niño, a la fecha, se registran varias donaciones para atender la etapa de "Preparación para la Respuesta". provenientes de:

Estados Unidos: kits alimentarios y de higiene, un kit de actualización para Hospital Móvil y dos carpas y equipos para hospitales móviles para la SGR y MSP. Vehículos para la SGR.

Hungría: donación de un sistema de purificación de agua, por parte de la Agencia de Ayuda de Hungría Sociedad Privada de Responsabilidad Limitada, en beneficio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Vicente

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA): se encuentra en proceso de donación equipos hospitalarios RT-PCR, que servirán para apoyar con la detección de virus, tales como dengue, fiebre amarilla y Chikunguña que beneficiará a los siguientes centros de salud: (i) Hospital de Especialidades Portoviejo, (ii) Hospital General Esmeraldas Sur Delfina Torre de Concha; y, (iii) Hospital de Infectología José Daniel Rodríguez Maridueña de Guayaquil.

Japón: se embarcó la donación de 7 vehículos de emergencias de la Asociación de Bomberos de Japón -ABJ para los GADs Municipales de: Chone, Santa Elena; Nabón y Zaruma.

Espacios de Articulación

Mesa de gobierno abierto:

El 10 de febrero de 2023 se realizó la Mesa de Gobierno Abierto con las principales Agencias de cooperación y ONG especializadas en el tema. Se identificó posibilidades de apoyo y asistencia técnica, conforme a las temáticas: Estado abierto – funciones del Estado; Estado abierto – niveles de gobierno; Iniciativas internacionales; y, Participación y colaboración ciudadana.

Mesa en temas de seguridad penitenciaria:

La Mesa del Sistema Penitenciario tuvo una segunda edición en febrero de 2023, para determinar los avances del trabajo de los cooperantes en esta materia. El principal trabajo es con SNAI.

Mesa de coordinación con áreas de cooperación de instituciones públicas nacionales.

Con una participación de 120 funcionarios, en los meses de marzo y mayo 2023 se realizaron espacios de coordinación con las instituciones públicas con la finalidad de articular el trabajo, mejorar el registro de proyectos y mejorar la aprobación de proyectos.

II Feria de Cooperación Internacional, edición territorial – MANTA 2023:

El 8 y 9 de junio de 2023 se llevó a cabo la II Feria de Cooperación Internacional en Territorio, Manta 2023. En este espacio, representantes de organismos internacionales, ONG, gobiernos autónomos descentralizados, sector público y privado compartieron sus experiencias y las mejores prácticas sobre la cooperación internacional enfocada en la movilidad humana, la equidad de género y la seguridad ciudadana.

Con estos eventos el Gobierno nacional ha diversificado sus esfuerzos por establecer alianzas con actores no tradicionales y con países del Sur Global. Esta estrategia ha permitido ampliar las fuentes de financiamiento y fortalecer la cooperación regional.

La feria, organizada por la Cancillería y la Alcaldía de Manta, cuenta con 27 stands, 7 paneles temáticos y 3 foros para discutir sobre las oportunidades y desafíos de la cooperación internacional.

Difusión de la Cooperación SUR – SUR:

El 12 de septiembre, se presentó el Catálogo de Cooperación Sur-Sur 2023, el catálogo contiene 61 experiencias exitosas del Ecuador, al cuerpo diplomático, agencias de cooperación e instituciones nacionales, academia y GADs.

9. Diplomacia Comercial y Asuntos Económicos

Como ente articulador, la Cancillería logró la definición y aprobación de estrategias que se enfocaron a potenciar el comercio.

Taller sobre obstáculos para la atracción de inversión extranjera al Ecuador

El 13 de junio tuvo lugar el Taller “Obstáculos y Desafíos para la Política de IED en Ecuador”, de carácter interno, dirigido a las autoridades de las instituciones gubernamentales involucradas, en el que se presentaron los resultados de la Consultoría realizada por la Unión Europea para identificar los principales obstáculos y desafíos que enfrenta el Ecuador para la promoción y atracción de inversiones.

Foro de Inversiones Ecuador – Unión Europea, presentación de Iniciativa Global Gateway

El 15 de junio se desarrolló el “Foro de Inversiones Unión Europea – Ecuador”, con el objetivo presentar las potencialidades, iniciativas, proyectos y oportunidades que posee el Ecuador con miras a promocionar sus proyectos de inversión en el mercado europeo dentro de la iniciativa “Global Gateway”. Se organizaron una serie de paneles y conversatorios a los que asistió y participó un importante número de representantes del sector privado.

Cumbre de la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP)

En noviembre de 2023, Ecuador participó en la I Cumbre de líderes de la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP), conformada por Barbados, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, República Dominicana, México, Panamá, Perú y Uruguay.

La Cumbre APEP tiene como objetivo fomentar el desarrollo inclusivo y sostenible a través del comercio. Como resultado de esta primera reunión de líderes, se acordó trabajar en competitividad regional, buena gobernanza (combate a la corrupción y fomento al empresariado responsable), infraestructura sostenible, clima y ambiente, y comunidades saludables.

Organización Mundial del Comercio (OMC)

Iniciativa Conjunta sobre Facilitación de Inversiones para el desarrollo (FID): Ecuador participó activamente, en calidad de co-patrocinador, en el proceso de negociación del texto, que fue acordado en julio de 2023, como una iniciativa plurilateral. Además, es uno de los países participantes en el Plan Piloto de la aplicación de la Guía de evaluación de necesidades, para identificar las necesidades del país para la implementación futura del Acuerdo. Este plan piloto cuenta con el apoyo del Centro de Comercio Internacional (ITC), Grupo Banco Mundial, BID y Foro Económico Mundial.

Diálogo con la Unión Europea sobre la entrada en vigor de nuevos LMRs: El 17 de marzo de 2023, en Ginebra, en la sede de la OMC, se llevó a cabo el Diálogo Técnico Plurilateral con dos delegados de La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA por sus siglas en inglés), en representación de la Unión Europea y los delegados de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Estados Unidos y Uruguay.

Tanto la agenda como el desarrollo de contenidos fueron elaborados a través del trabajo conjunto de las delegaciones en Ginebra y las instituciones técnicas en las respectivas capitales por más de un año.

Se logró concretar el encuentro técnico en Ginebra, en el marco de la OMC, y mantener una posición unificada de los proponentes del diálogo. Se recabó información útil y alternativas técnicas para evaluar futuras opciones para continuar con el trabajo y análisis de la situación de los países frente a la política de LMRs. El Ecuador realizó su intervención sobre el caso de banano y ratificó la importancia de las normas Codex.

Centro de Comercio Internacional (ITC)

El 24 de julio de 2023, Ecuador fue seleccionado para ser parte del Proyecto "Competitividad Climática: Construyendo oportunidades en la economía verde para países emergentes y en desarrollo", junto con República Dominicana, Mauricio, Filipinas, Senegal y Vietnam. Asimismo, se ha realizado una serie de consultas con el Viceministerio de Promoción de Exportaciones del MPCEIP para afinar los parámetros y requisitos para avanzar con el proyecto *SheTrades Hub*.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONUDI).

Ecuador participó en la 20ª Sesión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) que se realizó, en Viena, del 27 de noviembre al 1 de diciembre del 2023. Ecuador fue elegido como uno de los Vicepresidentes del Comité Principal de la Conferencia, y en esa condición dirigió la sesión plenaria de la Conferencia General el 28 de noviembre.

En marzo de 2023, Ecuador adhirió a la Alianza Global para la Economía Circular y la Eficiencia de los Recursos (GACERE por sus siglas en inglés). La coordinación para el análisis de pertinencia de esta adhesión, así como el acercamiento con ONUDI se realizó con el trabajo coordinado entre la Dirección de Organismos Económicos Internacionales (DOEI)- Misión Permanente ante Organismo Internacionales en Viena y las instituciones nacionales competentes.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En el marco del proceso de acercamiento del Ecuador a la OCDE, el país ha participado en 36 actividades convocadas por esa organización. En el presente año, las actividades más destacadas fueron: 17ª Reunión del Grupo Directivo del Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe (PRALC); Informe sobre Perspectivas Económicas de América Latina 2023 (LEO, siglas en inglés); Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC) realizado en Ecuador; Comité Directivo del Diálogo Político sobre Migración y Desarrollo (PDMD, siglas en inglés); I y II Sesión Plenaria de 2023 de la Junta de Gobierno de la OCDE. Además, el 10 de noviembre de 2023, bajo la coordinación de

MREMH-DOEI, se llevó a cabo la reunión del Equipo Técnico Permanente (ETP) para la evaluación de la participación de Ecuador en la OCDE, revisión de temas prioritarios y definición de prioridades para el 2024.

Foro Económico Mundial (WEF 2023)

En enero de 2023, el Presidente de la República y los Ministros de Relaciones Exteriores; de Economía y Finanzas; de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; del Ambiente, Agua y Transición Ecológica participaron en el Foro Económico Mundial, en su edición 53 que se realiza cada año, en Davos – Suiza. La agenda de reuniones y eventos de la delegación ecuatoriana contempló encuentros con altas autoridades de Gobiernos, empresas y representantes de organismos y banca internacionales.

En diciembre de 2023, se inició la coordinación interinstitucional e interna para la participación de una delegación ecuatoriana en la 54 edición del Foro Económico Mundial.

MOVILIDAD HUMANA

1. Acuerdos y normativa

Aprobación de la Agenda Nacional de Movilidad Humana

El 11 de mayo de 2023, en la primera sesión del Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, se aprobó la Agenda Nacional de Movilidad Humana; instrumento de política pública que tiene como objetivo fortalecer la defensa de los derechos de las personas migrantes y coordinar las acciones y estrategias de movilidad humana en el territorio nacional.

Acuerdo Ministerial N° 26 - Actualización del arancel consular y diplomático

Se expidió el nuevo arancel, que entró en vigor el 1 de abril de 2023, mediante el Acuerdo Ministerial No. 026, de 28 de marzo de 2023. Este cambio se basó en el principio jurídico de igualdad ante la ley, equiparando y nivelando los costos de los servicios en el Ecuador y en el exterior. Este proceso permitió una reducción de costos en alrededor de 50 servicios.

La Cancillería aplica costos diferenciados del 50% de exoneración para personas de la tercera edad y del 100% para personas con discapacidad. Además, existe exoneración de aranceles para personas en situación de indigencia y vulnerabilidad grave, conforme el Reglamento a la Ley de Derechos Consulares.

Acuerdo Ministerial N° 055

El 3 de agosto de 2023, mediante Acuerdo Ministerial N°055, se implementó el requerimiento de visa previa al ingreso del país de siete nacionalidades (República de Chad, República de Guinea Bissau, República Kirguisa, República Islámica de Mauritania,

República de Sierra Leona, República de Sudán y República de Sudán del Sur). Con este Acuerdo, son 44 nacionalidades a las que el Ecuador exige visa previa para el ingreso al país; permitiendo fortalecer el control y gestión de los flujos migratorios

Acuerdo Ministerial N° 070 - Recategorización de consulados

Los consulados de Hamburgo, Sao Paulo, Toronto, Santiago, La Habana, Londres, Roma, Génova, Bogotá, Ipiales, Tumbes, y Ciudad de México fueron parte del proceso de recategorización, por el que pasaron a ser consulados generales, mediante el Acuerdo Ministerial No. 070, de 10 de octubre de 2023. El objetivo de este cambio de categoría es fortalecer la gestión de las oficinas consulares del Ecuador en el mundo, mediante la ampliación de los servicios que pueden brindar estos consulados, y contar con una representatividad adecuada ante el Estado receptor.

2. Servicios migratorios y consulares

Proceso de Regularización para ciudadanos extranjeros

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad ha desarrollado el proceso extraordinario de regularización, con base en lo dispuesto por los Decretos Ejecutivos N° 436, 698, 753 y 809. Hasta el mes de diciembre de 2023, el Centro de Emisión de Visados – CEV –, junto a las Direcciones Zonales del MREMH, emitieron un total de 87.988 visados de residencia temporal de excepción VIRTE, de los cuales 66.372 corresponden a la primera etapa de la regularización (ciudadanos venezolanos con registro de ingreso regular al territorio ecuatoriano); 1.106 a la segunda etapa (ciudadanos extranjeros, excepto venezolanos, con registro de ingreso regular al territorio ecuatoriano) y 20.510 a la tercera etapa (ciudadanos venezolanos que no registraron su ingreso regular al territorio ecuatoriano).

El registro de ciudadanos extranjeros, a cargo del Ministerio del Interior, concluyó en el mes de agosto de 2023 con 201.708 personas beneficiarias de un certificado de permanencia migratoria, de las cuales 193.260 corresponden a ciudadanos venezolanos.

Realización satisfactoria del proceso electoral en el exterior

Se coordinó con éxito la ejecución de los tres procesos electorales que se realizaron en el 2023: el referéndum constitucional del 5 de febrero de 2023 y las elecciones generales para Presidente, Vicepresidente, asambleístas y Consulta Popular Yasuní, realizadas el 20 de agosto y el 15 de octubre de 2023. En estos procesos participaron 65 consulados alrededor del mundo.

En el referéndum constitucional de febrero de 2023, se contó con una participación del 17,61% del padrón electoral del exterior, es decir, 72.097 sufragantes; mientras que para la primera vuelta de las elecciones generales se registró una participación del 30,26% de electores, con 123.854 votantes. Para la segunda vuelta, acudió el 29,63% del padrón electoral, que corresponde a 121.249 votantes. Estas se encuentran dentro del promedio histórico de participación.

Cuadro N° 2
Padrón electoral en el exterior, según circunscripción - Año 2023*

Zona Geográfica	Padrón electoral
Europa, Asia y Oceanía	252.675
Estados Unidos y Canadá	127.693
América Latina, el Caribe y África	28.882
TOTAL	409.250

Fuente: *Registros de CNE – DGSMH, con corte a octubre 2023

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Brigadas de renovación de licencias en el exterior

En el marco del convenio interinstitucional entre la Cancillería y la ANT, se coordinó la realización de una nueva brigada para la renovación de licencias de conducir en España (en Madrid, Barcelona y Murcia), el 11 de febrero al 2 de marzo de 2023. Como resultado de esta gestión se entregaron 1.142 licencias de conducir.

Desmaterialización y verificación, en la plataforma del MREMH, de las autorizaciones de salida del país otorgadas en las oficinas consulares

A través de la Plataforma de Servicios Ciudadanos de la Cancillería, se puede verificar la autenticidad de las autorizaciones de salida de menores de edad, otorgadas en las oficinas consulares en formato electrónico. Este avance significa un importante beneficio para los connacionales en el exterior, ya que la digitalización permite una mayor agilidad y facilidad para realizar procesos migratorios, además de reducir costos, como los gastos de envío de los documentos originales.

Adicionalmente, se capacitó a 135 funcionarios de los puntos de control migratorio en Ecuador sobre el uso de la Plataforma de Servicios Ciudadanos y los procesos de verificación de las autorizaciones de salidas desmaterializadas.

Evaluación a la gestión de los consulados honorarios

En abril del 2023 se realizó la evaluación de la gestión consular honoraria del año 2022. Como resultado de este proceso se elaboró el “Informe de Resultados de la Evaluación de la Gestión Consular Honoraria 2022”, mediante el cual se aplicaron aspectos metodológicos, así como las conclusiones y recomendaciones relativas al cese de funciones y apertura de nuevas oficinas consulares honorarias.

Programa de bachillerato virtual con el Ministerio de Educación

La educación virtual y a distancia es una modalidad del Sistema Educativo Nacional que permite a los ecuatorianos de cualquier edad, culminar sus estudios de bachillerato desde el exterior. El Programa tiene el propósito de potenciar la formación integral de los estudiantes, a través de un proceso autónomo de aprendizaje basado en medios tecnológicos, con el acompañamiento de un tutor o guía y con instrumentos pedagógicos de apoyo. Esta modalidad se implementó en las oficinas consulares de: Estados Unidos de América, España, Italia, Reino Unido, Bélgica y Hungría.

Desde el año 2018 hasta 2023, se han ejecutado diez convocatorias para el programa de bachillerato virtual y a distancia, en las que hubo 1.541 personas matriculadas y 341 personas graduadas, en 7 promociones.

Atención a usuarios en la Unidad de Consejería – Contact Center:

En 2023, se brindó atención a 35.484 requerimientos de los usuarios en temas de movilidad humana, a través de los siguientes medios telemáticos: correo electrónico (24.653 e-mails enviados), llamadas (9.154 llamadas contestadas) y chat (1.677 chats respondidos).

Convenio marco de cooperación entre el MREMH y la Federación Ecuatoriana de Notarios

Se suscribió el convenio de cooperación interinstitucional que busca coordinación y apoyo mutuo entre el MREMH y la FEN, en temas de interés común relativos a los servicios notariales para los compatriotas y otros usuarios en el exterior.

Mejora de servicios de movilidad humana

La Cancillería, en el 2023, continuó impulsando mejoras significativas en la prestación de servicios ciudadanos, en el Ecuador y en el exterior, mediante iniciativas de gobierno electrónico, procesos de automatización, digitalización de trámites y la descentralización digital de servicios.

Simultáneamente, se avanzó de manera sustancial en el desarrollo para implementar la facturación electrónica en todos los servicios ciudadanos ofrecidos por la Cancillería, tanto a nivel nacional como en los 68 consulados en el exterior. A continuación, se detallan los principales servicios ofertados:

Cuadro N° 3
Principales servicios de movilidad humana - Año 2023

Servicio	Total	
Apostillas y legalizaciones	452.026	38,90%
Pasaportes ordinarios, diplomáticos, oficiales y azules (refugiados y apátridas)*	156.049	13,43%
Actos Judiciales	138.848	11,95%
Actos Administrativos	120.193	10,34%
Visas	103.137	8,87%
Actos Notariales	79.212	6,82%
Registro civil en el exterior	48.886	4,21%
Carnet de identificación consular	29.888	2,57%
Atenciones a ecuatorianos en vulnerabilidad	26.339	2,27%
Pasaportes de emergencia	6.892	0,59%
Naturalizaciones	674	0,06%

Fuente: Bases de datos de la Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

3. Protección a ecuatorianos en el exterior

Mecanismo para la prevención de la migración riesgosa

En el transcurso del 2023 se registró un incremento inusual en la migración riesgosa de ecuatorianos hacia los Estados Unidos. En relación con 2022, se registró un aumento de 29.356 a 57.250 ecuatorianos en tránsito por el Darién, Panamá, lo que significa un incremento interanual del 95%.

Asimismo, se identificó un cambio en la tipología en los flujos migratorios, ya que ahora es más frecuente encontrar en la ruta, núcleos familiares completos: niños, niñas y adolescentes acompañados de sus padres, pero también menores de edad acompañados de terceras personas o separados.

Las nuevas rutas migratorias son variadas. Una de las más peligrosas y, a la vez, más utilizadas, es la ruta terrestre que atraviesa Ecuador - Colombia - Panamá (Tapón del Darién) - Costa Rica - Nicaragua - Honduras - El Salvador - Guatemala - Belice - México - Estados Unidos. Otra ruta es la mixta: vía aérea a Nicaragua, El Salvador, Honduras y luego, terrestre, hasta la frontera de México con los Estados Unidos.

En varias ocasiones, los migrantes ecuatorianos en tránsito hacia los Estados Unidos son víctimas de secuestros, extorsiones violaciones, accidentes u otros atentados contra su integridad física o su vida. Muchos de estos casos no son reportados debido al carácter irregular de la migración.

Durante 2023, la Cancillería continuó brindando protección de emergencia en el exterior a las personas víctimas de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, así como otros connacionales en situación de vulnerabilidad. Para ello, se coordinaron acciones con los países de tránsito, con el objetivo de precautelar los derechos de nuestros compatriotas. En los casos de ecuatorianos víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, se aplicaron procedimientos para el retorno asistido, además de coordinar con las entidades ecuatorianas respectivas la atención, protección y recibimiento de dichas víctimas.

La cifra de los ciudadanos ecuatorianos detenidos en migración irregular, (año fiscal de los Estados Unidos: septiembre a octubre) por las autoridades de la Patrulla Fronteriza (EEUU.), es la siguiente:

Cuadro N° 4
Ecuadorianos identificados por las autoridades estadounidenses en migración irregular
2021- 2023*

Año	Número de ecuatorianos
2021	96.150
2022	24.060
2023	116. 229

Fuente: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

*Año fiscal de Estados Unidos: del 1 de octubre al 30 de septiembre.

La migración riesgosa constituye un problema de seguridad para el Ecuador y para los países de la región, por su vinculación con redes de trata y tráfico de personas.

En este contexto, la Cancillería está trabajando, de manera regional y bilateral, para fomentar alternativas que desincentiven la migración riesgosa, irregular y desordenada, a través de la negociación de mecanismos de migración laboral temporal, el fortalecimiento de controles migratorios y la búsqueda de oportunidades para la regularización de los migrantes ecuatorianos.

Atención de casos de vulnerabilidad

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en el 2023, ha repatriado 87 cadáveres y restos mortales de ciudadanos ecuatorianos fallecidos en el exterior.

De otro lado, ha brindado atención a 26.339 personas en situación de vulnerabilidad.

Cuadro N° 5
Atención en casos de vulnerabilidad – Año 2023

Situación de vulnerabilidad	Casos atendidos
Asistencia adolescentes infractores privados libertad	1
Vulnerable (náufragos)	1
Atenciones psicológicas	6
Inadmitidos	4
Restitución internacional menores de edad	4
Asistencia judicial	2
Trata de personas	6
Sustracción internacional menores de edad	5
Apoyo certificaciones discapacidad	16
Notas verbales	16
Reunificación familiar de menores de edad	19
Vulnerables (situación económica)	16
Certificado de discapacidades	39
Localización/desaparecidos	41
Desaparecidos	27
Vulnerables (asistencia humanitaria)	40
Vulnerable (salud)	67
Repatriación de restos mortales	87
Vulnerable (otros)	141
Personas privadas de la libertad	109
Otros casos	651
Tráfico ilícito de migrantes	594
Autorización de salida del país (Art 109 menores de edad)	876
Información sobre vulnerabilidad	958
Orientación jurídica	1.154
Detenidos migratorios	1.453

Situación de vulnerabilidad	Casos atendidos
Seguimiento salida menores (Art. 109 CONA)	1.487
Deportados o devueltos	19.166
Total general	26.339

Fuente: Sistema Informático de Vulnerabilidad (SIV)- Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana (DIAMH)

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Iniciativas para el control fronterizo migratorio

El 15 de noviembre de 2023, Ecuador y Colombia firmaron un Memorando de Entendimiento denominado “One Stop Control”, para fortalecer las acciones de coordinación y cooperación en la gestión integrada de fronteras. Adicionalmente, se está conformando la “Red de Inteligencia Migratoria”, cuyo objetivo es velar por el equilibrio entre seguridad y movilidad humana en las fronteras del país, para contrarrestar el fenómeno de la criminalidad organizada que se vale de las dinámicas transfronterizas y que incluye delitos como la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Migración Circular

Como una alternativa viable a la migración riesgosa, la Cancillería ha negociado mecanismos de migración circular que permiten una migración ordenada, regular y segura. Este programa permite la contratación de trabajadores temporales ecuatorianos, por parte de empresas extranjeras, con la condición de que, una vez concluida la contratación, los trabajadores retornen al Ecuador. De esta manera, se generan procesos que ofrecen alternativas para contrarrestar las mafias de tráfico ilícito de migrantes, proporcionando opciones de migración laboral regular y fortaleciendo los vínculos entre los trabajadores, las comunidades de origen y el país de acogida.

Adicionalmente, este mecanismo fomenta la transferencia de habilidades y conocimientos técnicos para los trabajadores que se acogen a estos programas, trayendo resultados positivos para el desarrollo social, cultural y económico en las comunidades de origen, una vez que retornan al Ecuador. Además, permite garantizar la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores migrantes, asegurando sus derechos laborales en los países de acogida.

Un caso de éxito es el programa de migración circular con España, que inició en el 2021, con la implementación de un programa piloto en el sector agrícola, por un periodo de tiempo establecido y con visa de trabajo. En septiembre 2022, se dio inicio a la segunda fase del programa con España. En esta fase, viajaron 102 trabajadores agrícolas en el mes de febrero de 2023. En 2023, se negoció la tercera fase, con la que viajaron 82 compatriotas a España, el 14 de febrero del 2024. Actualmente se están negociando programas similares con los Gobiernos de Canadá, Estados Unidos y otros países, con el propósito de establecer alternativas de trabajos temporales en el exterior.

Cabe destacar que también se ha impulsado otros mecanismos de generación de oportunidades, como formación dual, trabajo y vacaciones, entre otros, con Alemania, Australia y Francia.

Atención y protección a ecuatorianos víctimas de tráfico ilícito de migrantes

Mediante la implementación del protocolo de actuación interinstitucional para abordar casos de tráfico ilícito de migrantes, así como en la aplicación del manual de procedimientos para casos de ecuatorianos víctimas de esta problemática, la Cancillería continúa brindando asistencia y protección a los compatriotas víctimas de tráfico ilícito de migrantes.

A lo largo del 2023, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a atender las necesidades de los connacionales en el exterior afectados por esta situación, gestionando un total de 785 casos de víctimas de tráfico ilícito de migrantes.

Cuadro N° 6
Casos Atendidos de Tráfico Ilícito de Migrantes – Año 2023

Consulado	Casos atendidos
Embajada del Ecuador en Suiza – Sección Consular	1
Consulado General del Ecuador en New York	5
Embajada del Ecuador en Panamá - Sección Consular	5
Oficina Consular del Ecuador en Ankara	1
Oficina Consular del Ecuador en Bogotá	1
Oficina Consular del Ecuador en Chicago (Illinois)	3
Oficina Consular del Ecuador en Ciudad De Guatemala	1
Oficina Consular del Ecuador en Houston (Texas)	33
Oficina Consular del Ecuador en Los Ángeles (California)	4
Oficina Consular del Ecuador en Málaga	2
Oficina Consular del Ecuador en Managua	3
Oficina Consular del Ecuador en México D.F.	39
Oficina Consular del Ecuador en Monterrey	664
Oficina Consular del Ecuador en Panamá	2
Oficina Consular del Ecuador en Phoenix (Arizona)	6
Oficina Consular del Ecuador en San José	10
Oficina Consular del Ecuador en San Salvador	2
Oficina Consular del Ecuador en Santo Domingo	1
Oficina Consular del Ecuador en Tapachula (Estado De Chiapas)	1
Oficina Consular del Ecuador en Tegucigalpa	1
Total general	785

Fuente: Sistema Informático de Vulnerabilidad (SIV)- Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana (DIAMH)

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Gestiones en materia de repatriación de cadáveres o restos mortales

En el transcurso del 2023, la Cancillería, mediante sus oficinas consulares en el extranjero, llevó a cabo la gestión de 91 procesos de repatriación de cadáveres o restos mortales, destinando U\$D 490.247,68, para brindar este servicio.

Este compromiso refleja la dedicación de la Cancillería para cumplir con uno de sus deberes fundamentales, que consiste en brindar asistencia a compatriotas en situación

de vulnerabilidad, asegurando así un apoyo crucial en momentos difíciles. A continuación, se detallan los casos atendidos:

Cuadro N° 7
Casos Atendidos de Repatriación de Cadáveres o Restos mortales – Año 2023

Consulado	Casos atendidos
Consulado del Ecuador en La Haya	1
Consulado General del Ecuador en Barcelona	1
Consulado General del Ecuador en Madrid	15
Consulado General del Ecuador en New Jersey	2
Consulado General del Ecuador en New York	13
Embajada del Ecuador en Nicaragua - Oficina Consular en Managua	1
Embajada del Ecuador en Panamá - Sección Consular	8
Oficina Consular del Ecuador en Atlanta (Georgia)	1
Oficina Consular del Ecuador en Bogotá	1
Oficina Consular del Ecuador en Canberra-Australia	1
Oficina Consular del Ecuador en Caracas	2
Oficina Consular del Ecuador en Chicago (Illinois)	1
Oficina Consular del Ecuador en Connecticut	2
Oficina Consular del Ecuador en Houston (Texas)	6
Oficina Consular del Ecuador en Ipiales	1
Oficina Consular del Ecuador en La Paz	1
Oficina Consular del Ecuador en México D.F.	1
Oficina Consular del Ecuador en Miami (Florida)	1
Oficina Consular del Ecuador en Minneapolis	2
Oficina Consular del Ecuador en Monterrey	15
Oficina Consular del Ecuador en Panamá	3
Oficina Consular del Ecuador en Phoenix (Arizona)	1
Oficina Consular del Ecuador en Queens	1
Oficina Consular del Ecuador en Santiago	5
Oficina Consular del Ecuador en Santo Domingo	1
Oficina Consular del Ecuador en Tegucigalpa	2
Oficina Consular del Ecuador en Valencia	1
Oficina Consular del Ecuador en Washington D.C.	1
Total general	91

Fuente: Sistema Informático de Vulnerabilidad (SIV)- Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana (DIAMH)

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Rescate de ecuatorianos en contexto de conflictos armados (Israel / Hamas)

Frente al conflicto Israel - Hamas, la Diplomacia ecuatoriana coordinó la repatriación de los ecuatorianos que se encontraban en ese territorio en riesgo inminente y que deseaban retornar al Ecuador. Para ello, se organizó un vuelo humanitario procedente de Tel Aviv, Israel, que llegó a Quito el 16 de octubre de 2023.

4. Inclusión y protección a migrantes extranjeros en el Ecuador

Atención en materia de refugio

El Ecuador es un referente de buenas prácticas en materia de Protección Internacional. En el 2023 se recibieron 10.791 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado: 5.283 (48,96%) corresponden a ciudadanos colombianos; 4.855 (44,99%) a ciudadanos venezolanos y 653 solicitudes, a personas de 56 nacionalidades distintas.

La Comisión de Refugio y Apatridia realizó 25 reuniones durante el 2023, brindado respuestas a 6.046 personas. Como resultado de ello, se ha reconocido como refugiadas a 3.905 personas: 3.138 (80,36%) de nacionalidad colombiana; 583 (14,93%) de nacionalidad venezolana; y, 184 (4,71%) de 24 nacionalidades distintas.

En coordinación con las Direcciones Zonales y ACNUR, se organizaron nueve brigadas para registro, documentación y entrevistas de solicitantes de refugio, en regiones en donde hay números importantes de personas en necesidad de protección internacional, como Lago Agrio, San Lorenzo, Santo Domingo de los Tsáchilas y Machala. En total se brindaron 3.405 atenciones.

Cuadro N° 8
Histórico de refugiados reconocidos

Año	Total Personas
1989-2006	20.700
2007	2.355
2008	3.644
2009	20.848
2010	6.778
2011	2.045
2012	1.244
2013	741
2014	428
2015	192
2016	295
2017	256
2018	4.666
2019	3.170
2020	1.026
2021	2.051
2022	3.530
2023	3.905
* Del 1 de enero de 1989 al 31 de diciembre del 2023	

Fuente: Base de datos Dirección de Protección Internacional Progres V4 -Información del histórico de refugiados
Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

5. Gestión de movilidad humana en el ámbito bilateral

El fenómeno migratorio en la región se ha vuelto más complejo, lo que ha exigido una respuesta dinámica y coordinada por parte de los Estados frente a los nuevos desafíos de los flujos mixtos. En esta línea, el Ecuador ha propugnado que la gobernanza de la migración debe contar con una perspectiva hemisférica y todos los países deben abordar el problema de una manera integral.

Con el objetivo de impulsar el diálogo internacional para la adopción de un enfoque de responsabilidad compartida ante los flujos mixtos que enfrenta la región y la defensa de los derechos de las personas migrantes, la Cancillería ha mantenido una serie de reuniones bilaterales, con el objetivo de abordar las temáticas de movilidad humana más relevantes para el Ecuador.

X Ronda de Conversaciones Migratorias Ecuador -Cuba

El 3 de marzo de 2023, en Quito, se llevó a cabo la X Ronda de Conversaciones Migratorias entre el Ecuador y Cuba. Durante este importante encuentro, ambos países pasaron revista a los temas en el ámbito de la movilidad humana, como el flujo migratorio bilateral y regional, el proceso de regularización, la política migratoria de los dos países, los proyectos de acuerdos en materia migratoria y consular, personas privadas de libertad y, en lo referente al ámbito educativo, la situación de los estudiantes ecuatorianos que se encuentran en Cuba.

Las partes acordaron mantener encuentros periódicos para seguir trabajando en temas migratorios y consulares, apoyar el proceso de regularización realizado por el Ecuador, así como establecer mecanismos de cooperación para la adecuada prestación de atención consular a las personas privadas de la libertad de ambos países. También se acordó establecer puntos focales para el intercambio de información sobre alertas migratorias y la posible negociación de un acuerdo sobre esta materia.

I Reunión del Mecanismo Bilateral en temas Consulares y de Movilidad Humana Ecuador-Brasil

El 6 de junio de 2023, se realizó, en formato virtual, la I Reunión del Mecanismo Bilateral en temas Consulares y de Movilidad Humana Ecuador- Brasil. En este encuentro se realizó un intercambio de experiencias sobre movilidad humana y se analizó la gestión realizada por ambos países en materia de atención a migrantes y refugiados.

Se acordó continuar fortaleciendo la cooperación en temas de intercambio de información, incluso con la posibilidad de negociar un acuerdo sobre este tema, al tiempo de realizar una reunión técnica para compartir las experiencias sobre los procesos de modernización y digitalización de los servicios consulares. También se fortalecerán los contactos para compartir información sobre las personas privadas de la libertad de ambos países.

I Ronda de la Comisión Binacional sobre Movilidad Humana, Migraciones y Cooperación Consular entre la República del Ecuador y la República Dominicana.

La I Ronda de la Comisión Binacional se realizó el 23 de junio de 2023, en formato virtual. En el encuentro se abordaron temas de regularización migratoria, cooperación consular, seguridad social, combate al tráfico de migrantes y a la trata de personas, atención a las personas privadas de la libertad y prevención de la migración riesgosa.

En el encuentro se acordó mantener reuniones técnicas sobre los distintos temas de cooperación, además de lograr el compromiso de la República Dominicana para que se inicie un proceso de regularización de ecuatorianos que residen en ese país. También, ambos países, se comprometieron a negociar diversos instrumentos internacionales sobre la temática de movilidad humana.

6. Gestión de movilidad humana en el ámbito multilateral / cooperación internacional.

Asistencia Técnica de Canadá

Se gestionó la asistencia técnica del Gobierno de Canadá, ejecutada por el Banco Mundial para el periodo 2021-2024, por un monto de U\$D 2 millones, que permite brindar asistencia a varias instituciones del Gobierno Central y de otros niveles de gobierno para lograr una inclusión socioeconómica de la población en condiciones de movilidad humana. Dicha asistencia incluyó un diagnóstico rápido de políticas y programas en sectores clave, en tres ejes: a) Gobernanza de política migratoria y fortalecimiento institucional; b) Inclusión socio-económica, integración y cultura (género como eje transversal); y, c) Propuestas de mejora y socialización de servicios para personas en situación de movilidad humana (MH).

Conferencia internacional de donantes en solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos

La Cancillería participó en la IV Conferencia Internacional de Solidaridad con los Refugiados y Migrantes Venezolanos y sus países y comunidades de acogida (Bruselas, 16 y 17 de marzo). El evento fue organizado por la Unión Europea y Canadá, en colaboración con ACNUR, OIM y la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). En esa ocasión, se transmitió a los países y organizaciones las necesidades de cooperación y apoyo a los esfuerzos del Ecuador.

La participación del Ecuador fue central en la conferencia puesto que nuestro país es reconocido como un referente global en temas migratorios. Con esta participación, la posición ecuatoriana se vio fortalecida ante los países donantes, organismos internacionales, agencias de cooperación y representantes de la sociedad civil.

Mecanismo Interinstitucional para la Inclusión Socio Económica de personas en movilidad humana.

El Mecanismo de Coordinación Interinstitucional para la inclusión de ciudadanos en movilidad humana reúne los esfuerzos de 10 instituciones para trabajar en la inclusión económica y social para personas en movilidad humana. En ese marco, se apunta a

coordinar y ejecutar las políticas de inclusión socioeconómica de las personas en movilidad humana, tomando en cuenta las necesidades de las comunidades de acogida, nuestros migrantes y los ecuatorianos retornados.

En este espacio, que se coordina con la asistencia técnica brindada por el Canadá, a través del Banco Mundial, se han trabajado estrategias de comunicación contra la xenofobia, el programa para convalidación de títulos y certificación de competencias y un estudio macroeconómico del impacto de la población venezolana en el Ecuador. También se ha utilizado este espacio para la priorización de proyectos y la cooperación internacional.

En 2023 el seno de este Mecanismo, el Ministerio de Economía y Finanzas presentó ante el Mecanismo, en junio de 2023, el procedimiento para acceder a los fondos recibidos por el Ecuador, por concepto de las donaciones del “Global Concessional Financing Facility” (GCFF); fideicomiso que recibe donaciones de varios países y es administrado por el Banco Mundial (BM). Este fondo fue gestionado exitosamente por el Ecuador para la obtención de tres créditos concesionales que suman U\$D 50 millones.

Conferencia Amán- Jordania – GCFF:

En el marco del GCFF, se realizó la reunión anual del Comité Directivo, el 2 y 3 de mayo de 2023 de manera virtual. La conferencia se centró en el intercambio de buenas prácticas para la ejecución de los fondos otorgados por los países donantes, para una correcta inclusión socio económica de migrantes y refugiados, más allá de la dotación de servicios o infraestructura.

En este evento la Cancillería informó sobre el trabajo realizado por el Ecuador con relación al proceso de regularización y la inclusión socio económica de inmigrantes de la diáspora venezolana. Esta información facilitó que los donantes del fondo GCFF continúen apoyando los esfuerzos del Ecuador. Además, se presentaron seis proyectos para generar interés entre los donantes y obtener nuevos fondos no reembolsables para el 2024.

Firma MoU con ACNUR para asistencia técnica a través de la contratación de personal

El 14 de septiembre de 2023, se renovó el Memorando de Entendimiento (MoU) entre el MREMH y el ACNUR para la prestación de asistencia técnica para la contratación de personal. Actualmente, 29 personas laboran en las oficinas del MREMH a nivel nacional con base en este Memorando de Entendimiento. El monto aproximado de la Asistencia Técnica recibida, por el periodo de tres años, es de U\$D 1.362.600.

Conferencia Sudamericana de Migraciones:

Cancillería participó el 5 y 6 de diciembre de 2023, en XXI Conferencia Sudamericana de Migraciones, en la que el Ecuador participó en el diálogo regional orientado a generar y coordinar iniciativas de políticas sobre las migraciones internacionales y su relación con el desarrollo y la integración regional. En este espacio se ha llegado a acuerdos en temas como:

- 1) Integración socio-laboral;
- 2) Género y migración;
- 3) Gestión de fronteras;

- 4) Migración, medio ambiente, desastres y cambio climático;
- 5) Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes; y
- 6) Niñez y adolescencia migrante.

2º Foro Mundial sobre los Refugiados:

Del 13 al 15 de diciembre de 2023, se realizó el 2º Foro Mundial sobre los Refugiados en Ginebra. En el evento, se destacó que el Ecuador ha cumplido de manera satisfactoria los acuerdos establecidos durante el primer Foro en 2019 y se establecieron nuevos compromisos, que serán abordados por el Estado ecuatoriano en los próximos años:

- 1) Buscar el fortalecimiento de la capacidad institucional para brindar protección internacional a las personas necesitadas;
- 2) Desarrollar un mecanismo para determinar la condición de apátrida, conforme a la normativa nacional e internacional;
- 3) Fortalecer las oportunidades de integración de refugiados y migrantes en Ecuador mediante campañas contra la discriminación y la xenofobia; y,
- 4) Fortalecer la inclusión socio-económica de los refugiados y migrantes en las comunidades de acogida.

7. Mesa de movilidad humana

La Mesa Nacional de Movilidad Humana constituye un espacio de diálogo participativo y multisectorial, para la socialización de las políticas y acciones adoptadas por el Estado ecuatoriano en favor de las personas en movilidad humana. En este espacio se fomenta el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre organizaciones de la sociedad civil, actores gubernamentales, organismos internacionales, agencias de cooperación internacional y la ciudadanía. Hasta junio de 2023, se han desarrollado 24 Mesas Nacionales en 7 siete provincias del país. Estos eventos han contado con la participación de más de 6.000 personas y más de 200 instituciones y organizaciones estatales y no estatales.

El 25 de junio de 2023, se realizó la XXIV Mesa Nacional de Movilidad Humana, en el Palacio de Najas, en la Cancillería. Este evento contó con la asistencia de 150 personas y se alcanzaron los siguientes compromisos: conformar una mesa técnica con la Unidad de Registro Social- URS; realizar campañas para la prevención de la migración riesgosa; generación de oportunidades en los territorios para una migración segura, regular y ordenada; realizar el correspondiente seguimiento del uso del “Clasificador de Gastos en Movilidad Humana” en las instituciones que conforman la Mesa Nacional; avanzar en la construcción del Reglamento de la Ley Orgánica contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, en cumplimiento del mandato establecido en la Ley; y, acelerar el proceso de identificación de y acompañamiento a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) solos, no acompañados o separados.

EL MINISTERIO

1. Profesionalización del servicio exterior

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana aplicó de manera estratégica una política exterior que se rige por los principios del derecho internacional. Contó con una rigurosa preparación profesional y un firme compromiso de los servidores públicos; como parte de esta profesionalización, en el 2023, la Academia Diplomática finalizó exitosamente el período académico del curso de formación de Terceros Secretarios, Promoción 2022 – 2024, entre los temas impartidos, se destacan los siguientes:

- Módulos y clases formales sobre Arte y Cultura
- Ceremonial, Protocolo y Etiqueta
- Diplomacia Azul
- Diplomacia Digital
- Economía y Comercio Internacional
- Ética, valores y comportamiento
- Historia de las Relaciones Exteriores del Ecuador
- Historia del Ecuador
- Organizaciones Regionales Internacionales
- Práctica Consular
- Redacción y Escritura Diplomática
- Seguridad Financiera; entre otros.

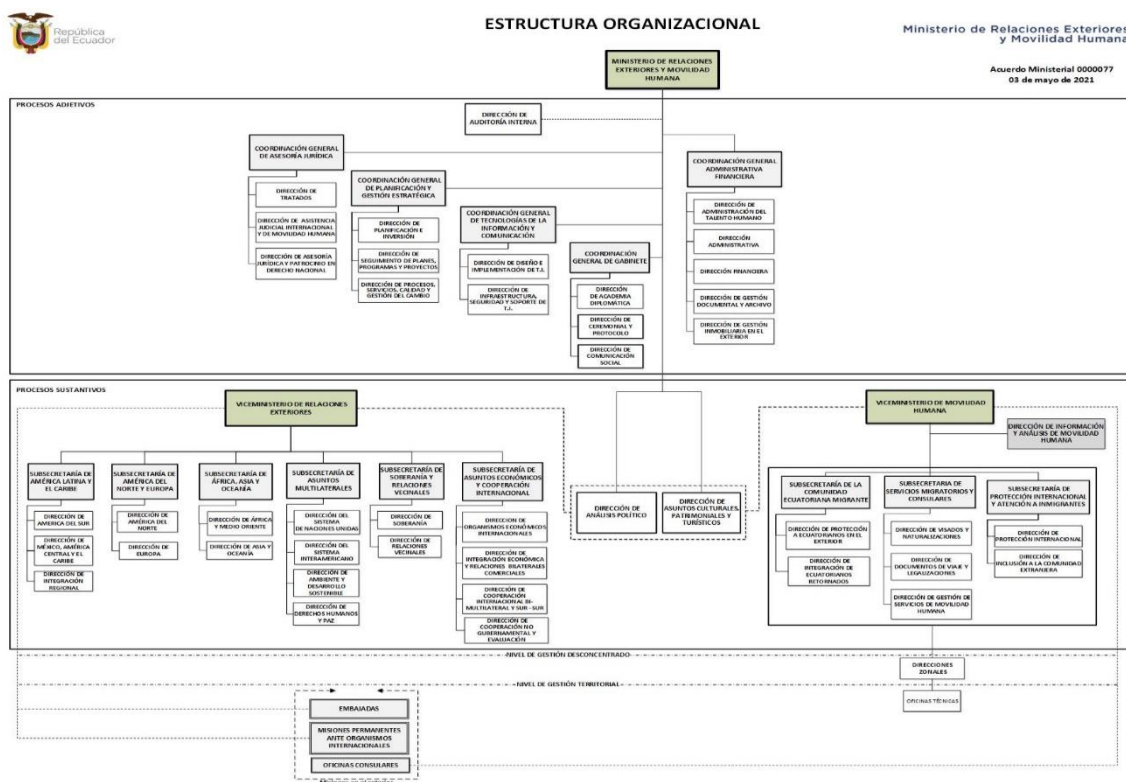
Así también, se realizó 60 eventos, entre conferencias, talleres y seminarios dictados por profesionales y académicos -nacionales e internacionales- de alto nivel. Cabe destacar que, para culminar el año, en el mes de diciembre la Academia Diplomática fue sede del VII Curso del OPANAL sobre desarme y no proliferación de armas nucleares; y, el Curso de Introducción al Derecho Internacional Humanitario.

Además, se tuvo el acercamiento con Universidades y Academias Diplomáticas de otros países para la suscripción de Acuerdos Marco / Memorandos de Entendimiento y Convenios de Cooperación con: Universidad Internacional de La Rioja –UNIR-, Unidad Educativa La Condamine, Academia Diplomática de Guatemala; Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero" de El Salvador; Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia –CEDIA-; Academia Diplomática de Pakistán.

2. Estructura Institucional

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, al 31 de diciembre de 2023 contó con 149 unidades entre agregadoras de valor, asesoría y apoyo; las cuales a través de sus servicios y productos permitieron el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. El 44% (65 Unidades) se encuentran en Ecuador mientras que el 56% (84 Unidades) están ubicadas en diferentes países del mundo. A continuación, se presenta la estructura organizacional vigente.

Gráfico N° 1
Estructura organizacional vigente

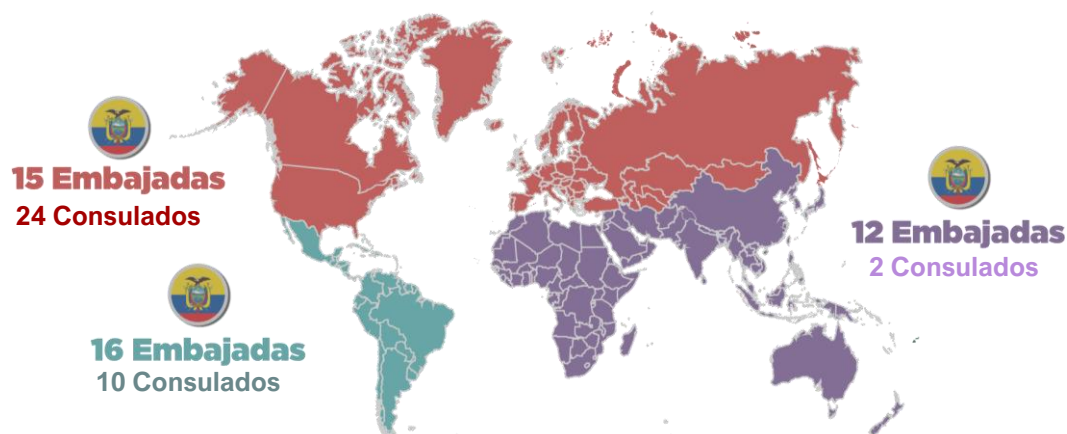


Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de mayo 2021.

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

En el exterior, la Cancillería cuenta con 43 embajadas, 5 representaciones permanentes, 31 secciones consulares, y 36 consulados rentados; en tanto que en territorio dispone de 6 direcciones zonales (Tulcán, Manta, Azogues, Machala, Guayaquil y Quito) y 3 oficinas técnicas (Esmeraldas, Ibarra y Ambato).

Gráfico N° 2
Embajadas y Consulados rentados de Ecuador en el exterior - Año 2023



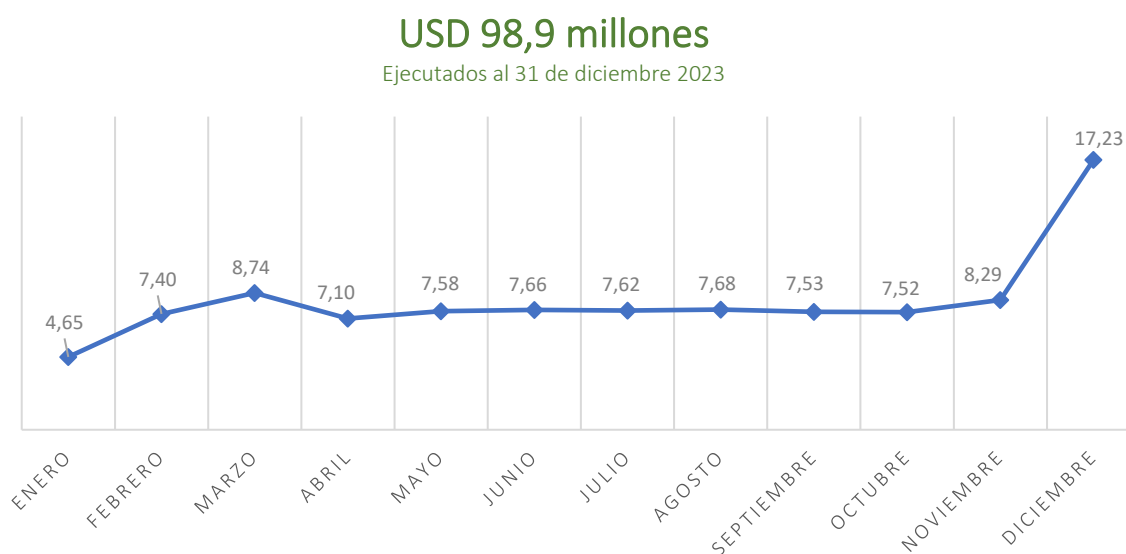
Fuente: Herramienta GPR 2023

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

3. Presupuesto institucional

Respecto al recurso financiero, la Cancillería a finales de 2023, contó con un presupuesto codificado de USD\$ 99 millones de dólares, del cual ejecutó el 99,55%, es decir USD\$ 98,9 millones. A continuación, se detalla la evolución mensual del gasto y la distribución del presupuesto codificado y devengado por grupo de gasto.

Gráfico N° 3
Evolución del gasto mensual - Año 2023



Fuente: Herramienta GPR 2023

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Cuadro N° 9
Presupuesto Institucional por grupo de gasto - Año 2023

Grupo de gasto		Asignado	Codificado	Devengado	% ejecución
510000	Egresos en personal	56.625.780,00	58.884.312,79	58.819.551,89	99,89%
530000	Bienes y servicios de consumo	27.251.051,00	28.771.316,51	28.485.113,95	99,01%
570000	Otros egresos corrientes	2.899.494,61	3.582.030,00	3.500.327,26	97,72%
580000	Transferencias o donaciones corrientes	2.432.664,00	6.914.541,66	6.913.952,66	99,99%
710000	Egresos en personal para inversión	-	106.200,00	106.200,00	100,00%
840000	Egresos de capital	-	631.459,98	619.144,69	98,05%
990000	Otros pasivos	-	541.467,21	541.338,05	99,98%
Total		89.208.989,61	99.431.328,15	98.985.628,50	99,55%

Fuente: Sistema ESIGEF

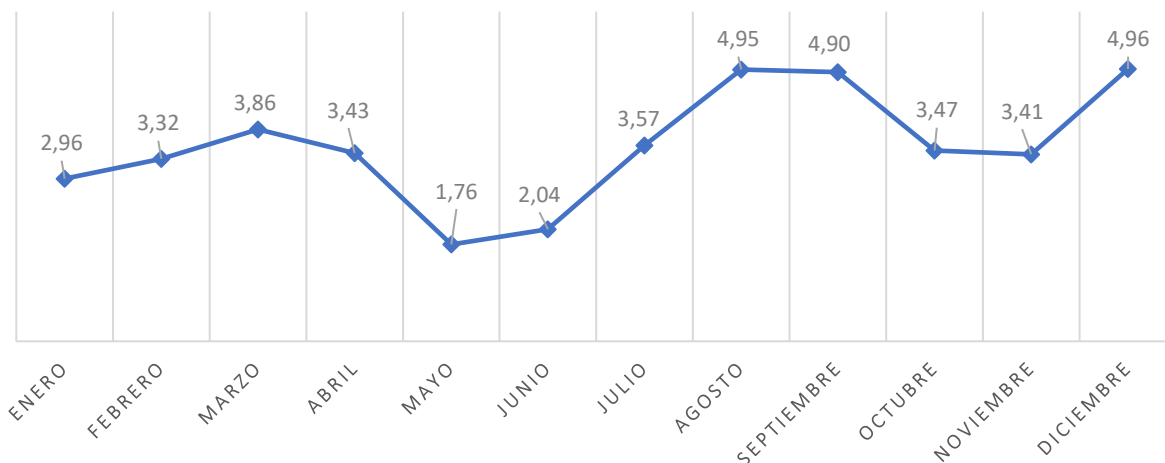
Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

En cuanto a la recaudación, se alcanzó los USD\$42,61 millones, la misma que presenta un incremento del 12% en relación con la del año 2022 que fue de USD\$37,87 millones.

Gráfico N° 4
Evolución de la recaudación mensual - Año 2023

USD 42,61 millones

Total recaudado hasta el 31 de diciembre 2023



Fuente: Esigef 2023

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

La recaudación se la realizó por concepto de:

- **Derechos consulares:** Las recaudaciones fueron consideradas de conformidad con lo que establece el Arancel Consular y Diplomático expedido mediante Acuerdo Ministerial 0000026, de 28 de marzo de 2023 y lo establecido en el Reglamento para el Registro, Control, Elaboración y Análisis de los informes de actuaciones en las Unidades de Recaudación en el exterior y en el Ecuador, expedido mediante Acuerdo Ministerial 124, de 14 de octubre de 2016.
El monto recaudado por este concepto en el 2023 fue de USD 41.646.811,14
- **Devolución de disponibilidades:** Estos ingresos corresponden a diferencial cambiario, excedentes que envían del exterior que tengan en las cuentas locales, devoluciones por seguro médico, devoluciones por exámenes de contraloría de algún funcionario o ex funcionario de Cancillería; en general devoluciones al Tesoro. En el 2023, este valor fue de USD. 963.264,06.

4. Administración del Talento Humano

Desde el año 2017, como parte de la implementación de políticas de austeridad, la Cancillería ha efectuado un proceso continuo de optimización del talento humano, en el que se han desvinculado 509 personas, generando así ahorro en gastos de personal a nivel nacional y en el exterior.

Cuadro N° 10
Número de funcionarios - Año 2017 a 2023

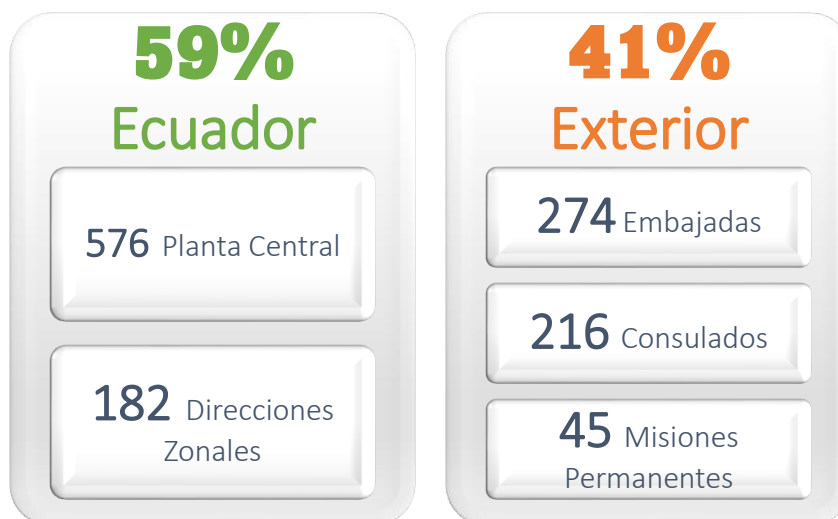
Localización	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Exterior	715	694	616	520	531	554	535
Zonales	313	265	222	195	184	180	182
Planta central	774	814	652	678	632	603	576
Total general	1802	1773	1490	1393	1347	1337	1293

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano / LOTAI-P

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

En el año 2023, el distributivo de personal por lugar de trabajo evidencia un 59% de personal en el Ecuador y el 41% del personal en el exterior, según se detalla en la siguiente ilustración:

Gráfico N° 5
Distribución del personal por lugar de trabajo - Año 2023



Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano / LOTAIP
Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 55, 102 y 104 de la Ley Orgánica de Servicio Exterior, en el 2023, se realizó el proceso de calificación anual del personal diplomático y auxiliar del servicio exterior se dio a lugar a la siguiente promoción de ascensos:

- Acuerdo Ministerial Nro. 0000031, de 20 de abril de 2023: ascenso de 59 funcionarios del Personal Diplomático del Servicio Exterior.
- Acuerdo Ministerial Nro. 0000059, de 7 de septiembre de 2023: ascenso de 29 funcionarios del Personal Diplomático del Servicio Exterior.
- Acuerdo Ministerial Nro. 0000058, de 7 de septiembre de 2023: ascenso de 27 funcionarios del Personal Auxiliar del Servicio Exterior.

5. Cumplimiento de metas y objetivos

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025, de la Cancillería, contempla objetivos y políticas que orientan a la diplomacia ecuatoriana hacia metas como el fortalecimiento de las relaciones comerciales, la atracción de inversiones, la promoción del turismo y la cultura ecuatoriana, así como al cumplimiento de compromisos asumidos a nivel internacional, incluyendo los mencionados en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Plan Estratégico Institucional, para el 2023, contó con siete (7) indicadores de los cuales seis (6) presentaron un avance esperado frente a la meta establecida y, un (1) indicador presentó un avance menor al esperado.

Cuadro N° 11
Cumplimiento de metas estratégicas - Año 2023

Eje de gestión	Avance esperado	Menor a lo esperado
Política Exterior	3 metas	1 meta
Promoción del Ecuador	2 metas	
Movilidad Humana	1 meta	

Fuente: Sistema GPR.

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

La meta que tuvo un resultado menor al esperado es: Porcentaje de avance en la definición del límite exterior de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas; la principal limitación para su gestión fue la falta de un buque con capacidades para investigación oceanográfica, lo que afecta la realización de campañas batimétricas y la adquisición de datos para sustentar con datos la ampliación de la plataforma continental; se suma, además, el retraso que existe por parte de la Comisión de Límites de Plataforma Continental de la ONU en la aprobación de las solicitudes presentadas por los países. Sin embargo, se desarrollaron actividades relevantes, que fueron descritas en el acápite de soberanía de este informe.

6. Contratación Pública

La Cancillería en el año 2023, cumplió con los procesos de la contratación pública adjudicando sesenta procesos, dando estricta observancia a lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las Resoluciones emitidas por el SERCOP y demás normativa vigente.

Los procesos adjudicados, a más de cumplir con la gestión nacional permitieron el cumplimiento de las prioridades institucionales de gestión en el ámbito de política exterior y movilidad humana.

Cuadro N° 12
Procesos de contratación - Año 2023

Tipo de contratación	Número de contratos
Subasta Inversa Electrónica	4
Cotización de bienes y servicios	4
Licitación de bienes y servicios	2
Feria inclusiva	1
Régimen especial	7
Arrendamiento de bienes inmuebles	2
Catálogo Electrónico	8

Ínfima cuantía	32
Subasta Inversa Electrónica	4
Total	60

Fuente: Dirección Administrativa

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

7. Administración de bienes inmuebles

Para el manejo y administración eficiente de los bienes inmuebles, en el exterior como en el Ecuador, se desarrollaron varias políticas y acciones relevantes como el levantamiento de catastro de 21 inmuebles en las oficinas en el exterior ubicadas en Europa; estudios de factibilidad de los convenios específicos de uso de espacios que se tiene con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Ministerio de Gobierno; y Ministerio de Defensa; mantenimiento a inmuebles de propiedad del Estado ecuatoriano; emisión de lineamientos para la gestión inmobiliaria en el exterior en los procesos de arriendos, adecuación, mantenimiento y enajenación en el exterior; entre otras.

Así también, se han realizado varias inspecciones técnicas en conjunto con el personal del Ministerio de Ambiente, a fin de continuar con el trámite de recepción del Edificio de la Sede de la Ex UNASUR. Adicionalmente, se está gestionando el pago de los impuestos al municipio por cambio de dominio del edificio.

8. Simplificación de Trámites

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, la Cancillería, para el 2023 presentó al Ministerio de Telecomunicaciones el Plan de Simplificación de Trámites 2023 y como resultado de un trabajo coordinado, se logró la simplificación de 21 trámites institucionales, siendo estos:

- Emisión de Visa Temporal de excepción Reforma normativa.
- Concesión de visa de residencia permanente para extranjeros hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad de un ciudadano ecuatoriano o de un ciudadano extranjero con residencia permanente en el Ecuador.
- Concesión de visa de visitante temporal turista 90 días.
- Concesión de visa de residencia permanente por tiempo de permanencia mayor a 21 meses con residencia temporal en el Ecuador.
- Concesión de visa de residencia temporal de trabajo.
- Concesión de visa de residencia permanente por matrimonio o unión de hecho con ecuatoriano o extranjero titular de una visa indefinida o permanente.
- Concesión de visa residencia permanente MERCOSUR.
- Obtención de la Nacionalidad ecuatoriana por Carta de Naturalización.
- Concesión de visa de residencia temporal de Profesional, Técnico, Tecnólogo o Artesano.
- Concesión de visa de residencia temporal inversionista.
- Renuncia a la Nacionalidad Ecuatoriana para ciudadanos naturalizados.
- Concesión de visa de residencia temporal jubilado.
- Recuperación de la nacionalidad ecuatoriana por nacimiento.
- Concesión de visa de residencia temporal rentista.

- Concesión de visa de residencia temporal para deportista, artista o gestor cultural.
- Concesión de visa de residencia temporal de científico, investigador o académico.
- Obtención de nacionalidad ecuatoriana por carta de naturalización para apátridas.
- Concesión de visa de residencia permanente Amparo Mercosur y Estatuto Migratorio Ecuador – Venezuela.
- Concesión de visa de residencia permanente para extranjero menor de edad o persona con discapacidad que dependa de una persona ecuatoriana o de un extranjero que cuente con residencia permanente.
- Concesión de visa de visitante temporal prórroga turista.
- Protocolización de documentos para ecuatorianos y extranjeros en el exterior.

9. Relación con la Prensa

Para mantener informada a la ciudadanía sobre temas inherentes a la política exterior, durante el 2023, se gestionaron 56 entrevistas con la máxima autoridad; se realizaron 39 entrevistas con autoridades de la institución; se atendió 58 pedidos de información de los medios de comunicación; se elaboraron 157 boletines de prensa sobre temas vinculados con las relaciones exteriores, movilidad humana y cooperación internacional; y, se desarrollaron campañas institucionales sobre los siguientes temas:

- Xenofobia (Un Solo Rumbo);
- Migración riesgosa (“No todos los cuentos tienen un final feliz”; “Lo que no te dicen”);
- Regularización de extranjeros (Estoy Aquí-Visa VIRTE);
- Servicios ciudadanos de la Cancillería en Direcciones Zonales;
- Visa Schengen (solicitudes veraces y completas, sin tramitadores); y,
- Ante todo, son niños (Migración Riesgosa).

Así también, con la finalidad de garantizar la disponibilidad de datos de la gestión institucional, la Cancillería dio estricto cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de su página web.

10. Proyectos tecnológicos de mejora institucional

En el 2023, se desarrolló e implementó herramientas informáticas con el objetivo de mejorar los servicios brindados a la ciudadanía, entre los principales proyectos implementados se cuenta:

- Fases II y III del Proceso de Regularización de ciudadanos extranjeros en la plataforma de visas VIRTE y cierre de la Fase I.
- Smart links de Paymentez para pagos de servicios consulares dentro del sistema de Citas Cancillería para el Consulado del Ecuador en Venezuela.
- Servicios web y funcionalidades requeridas para la implementación de Apostillas Electrónicas en la Agencia Virtual de DIGERCIC.
- Implementación de Sistema de Acreditaciones para Cambio de Mando Presidencial.
- Nuevas funcionalidades en el mapa interactivo de Cooperación Internacional.

- Diseño y desarrollo de funcionalidad para registro de Facturación Electrónica referente a visas VIRTE en el sistema de Cuentas Consulares.

Del mismo modo se efectuaron mejoras tecnológicas para los usuarios internos de la Cancillería, como:

- Implementación de la nueva estructura del arancel consular y diplomático en los sistemas ESIGEX, Visas VIRTE, Cuentas Consulares, COGEP y SIRCAAM.
- Diseño e implementación de tableros de control en Power BI para la consulta del proceso de regularización de ciudadanos extranjeros, naturalizaciones, apostillas y legalizaciones, pasaportes de emergencia, pasaportes biométricos, actos de registro civil, actos judiciales y actos notariales, atención a grupos vulnerables, visados, monitoreo de la difusión del voto en el exterior y funcionarios en el exterior.
- Implementación de control de multisesión en aplicaciones web (COGEP, SIRCAAM, Biodata, Administración de Usuarios, Sistema de Vigencia de Uso Pasaportes Oficiales y Diplomáticos).

11. Relación con la Asamblea Nacional

En su calidad de ente rector en materia relaciones internacionales y movilidad humana, la Cancillería ofrece información y asesora sobre temas propios de la política exterior a los asambleístas, así también coordina los trabajos con las Comisiones Especializadas, en especial con la Comisión Permanente de Soberanía, Integración, y Seguridad Integral; y con la Comisión Permanente de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana. Al 2023, se atendió un total de 111 pedidos de información realizados por la Asamblea Nacional.

Así mismo, durante el 2023, la máxima autoridad del Ministerio compareció ante la Comisión Permanente de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana, asistió para informar sobre las políticas adoptadas por esta Cartera de Estado en materia de movilidad humana, trámite de instrumentos internacionales, política internacional, cooperación, y gestión de acuerdos comerciales. Por su parte, la Canciller compareció ante la Comisión de Soberanía, Integración y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional para rendir su informe del segundo semestre del 2023, en el cual informó sobre las políticas adoptadas por esta Cartera de Estado en materia de relaciones internacionales para la seguridad, ampliación de plataforma continental, integración regional, y movilidad humana.

Consolidado por: Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Revisado por: Comité de Redacción institucional (VRE – VMH – CGPGE)

Fuente: Informes elaborados para la comparecencia de los Cancilleres ante la Asamblea Nacional, Informes de gestión 2023 de las Unidades, Informes de transición, e Informes de evaluación a la planificación institucional 2023.

Fecha de última actualización: 18 de marzo de 2024.